



Programa

Arquitectura

Facultad Ingenierías y Arquitectura  
Ciudad Medellín  
Año 2020

# CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación del programa .....	6
1.1 Denominación académica: Arquitectura.....	6
1.2 Título que otorga: Arquitecto.....	6
1.3 Metodología: Presencial.....	6
1.4 Número de créditos: 170 .....	6
2. Historia y direccionamiento estratégico del programa.....	6
2.1 Reseña histórica del programa:.....	6
2.2 Misión:.....	6
2.3 Visión:.....	6
2.4 Principios:.....	7
2.5 Objetivos Generales del programa: .....	7
2.6 Política de calidad: .....	8
3. Referente de legalidad del programa .....	9
3.1 Acuerdo de creación del programa:.....	9
Acuerdo 11 del Consejo Directivo de septiembre 11 de 2011.....	9
3.2 Resolución de Registro Calificado: .....	9
3.3 Resolución de Renovación del Registro Calificado:.....	9
3.4 Resolución de Acreditación de Alta Calidad:.....	9
3.5 Resolución del MEN para la estructura del programa y otros que le apliquen: .....	9
4. Justificación y pertinencia del programa .....	10
4.1 Contexto Local.....	11
4.2 Contexto Regional.....	11
4.3 Contexto Nacional.....	11
4.4 Contexto Internacional.....	13
5. Gestión del currículo .....	15
5.1 Fundamentación teórica del programa.....	15
5.2 Propósitos de formación y competencias profesionales y ocupacionales.....	19
5.2.1 Propósitos de formación .....	19
5.2.2. Competencias profesionales y ocupacionales .....	20

5.3 Criterios de estructuración curricular .....	22
5.4 Plan general de estudios: .....	27
5.5 Organización de las actividades académicas del programa .....	32
5.6 Lineamientos pedagógicos.....	37
5.7 Medios para el desarrollo de los procesos académicos del programa .....	39
Recursos bibliográficos.....	40
INFRAESTRUCTURA FÍSICA. ....	44
Lineamientos de evaluación académica de los estudiantes .....	45
5.8 Lineamientos de evaluación académica de los estudiantes. ....	48
6. Desarrollo de la función de docencia en el programa .....	52
6.1 Métodos de enseñanza-aprendizaje .....	56
6.2 Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo .....	56
6.3 Adelantos y transformaciones técnicas y tecnológicas, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.....	57
6.4 Estrategias didácticas y comunicativas. ....	58
6.5 Integración de las tres funciones sustantivas: -docencia, investigación, extensión y proyección social-.....	58
6.6 Estrategias y mecanismos para la permanencia y retención de estudiantes, de acuerdo con la metodología de desarrollo del programa. ....	59
6.7 Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes. ....	60
6.8 Mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes.....	61
6.9 Producción y evaluación de material de apoyo para el desarrollo de la docencia.....	61
7. Desarrollo de la función de investigación en el programa.....	63
7.1 Estrategias del programa orientadas a promover la capacidad de indagación búsqueda de fuentes de investigación y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.....	63
7.2 Mecanismos utilizados por parte de los docentes para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación y la identificación de problemas en el ámbito empresarial, susceptibles de ser resueltos mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.....	65
7.3 Áreas, grupos, líneas y semilleros de investigación en el programa.....	66
7.4 Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos–, derivados de las líneas de investigación del programa en los últimos cinco años. ....	67
7.5 Espacios académicos del programa y su vinculación con el sector productivo .....	67

7.6 Prácticas empresariales u organizacionales de los estudiantes en temas de investigación y desarrollo. ....	67
7.7 Convenios del programa para desarrollar proyectos Universidad-Empresa-Estado. ....	68
7.8 Mecanismos que estimulan en el programa el desarrollo de los procesos de creación artística y cultural, en correspondencia con las políticas institucionales en esta materia. ....	68
8. Desarrollo de la función de extensión o proyección social en el programa. ....	68
8.1 Criterios y políticas del programa, en materia de extensión y proyección social. ....	69
8.2 Actividades de extensión o de proyección social a la comunidad ....	70
8.3 Impacto social y reconocimientos de los proyectos de extensión que desarrolla el programa. ....	71
8.4 Servicios de asistencia técnica o tecnológica, asesorías y otros apoyos de extensión o proyección social que realiza el programa de acuerdo con su naturaleza y modalidad. ....	71
9. Desarrollo de la función de bienestar universitario en el programa. ....	71
9.1 Estrategias del programa académico orientadas al uso de los programas, servicios y actividades de bienestar universitario, dirigidos a los docentes, estudiantes y personal administrativo. ....	71
9.2 Estrategias del programa para la atención a las poblaciones diversas, en correspondencia con las políticas institucionales en esta materia. ....	73
10. Desarrollo de la función de internacionalización en el programa. ....	74
10.1 Estudios comparativos con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, en relación con los planes de estudio e indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica. ....	75
10.2 Convenios activos de cooperación académica, desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. ....	77
10.3 Actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. ....	77
10.4 Interacción con comunidades nacionales e internacionales, en relación con las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social y su impacto en la calidad del programa. ....	78
11. Lineamientos administrativos del programa ....	78
11.1 Estructura administrativa y de gestión del programa que favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa. ....	78
11.2 Articulación del programa con el Plan de Desarrollo 2012-2022 y el Plan de Acción 2017-2020. ....	79
11.3 Plan operativo anual del programa. ....	80
11.4 Mecanismos de evaluación de desempeño del personal al servicio del programa. ....	81

12. Aseguramiento de la calidad en el programa .....	81
12.1 Criterios y orientaciones para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa, conducentes al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.....	82
12.2 Estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos, logros del programa y gestión de la innovación de los procesos. ....	84
12.3 Cambios específicos realizados por el programa en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación. ....	85
BIBLIOGRAFIA.....	85

# 1. Presentación del programa

1.1 Denominación académica: Arquitectura

1.2 Título que otorga: Arquitecto

1.3 Metodología: Presencial

1.4 Número de créditos: 170

## 2. Historia y direccionamiento estratégico del programa

### 2.1 Reseña histórica del programa:

El programa de Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó surge a partir del acuerdo 11 del Consejo Directivo de septiembre 11 de 2011. El Registro Calificado para iniciar labores se obtuvo mediante Resolución No.2383 de febrero 24 de 2014, y con el registro SNIES 103121. A partir de marzo de 2014, el programa de Arquitectura inicia las actividades de promoción y administrativas para el inicio de labores académicas a partir de agosto de 2014, las cuales no se pueden iniciar ese semestre; pero en febrero de 2015, el programa inicia actividades académicas con su primera cohorte compuesta por 30 estudiantes aproximadamente. El programa en el año 2019 llega a tener más de 100 estudiantes activos.

### 2.2 Misión:

El programa de Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó es un programa académico de pregrado que tiene como misión formar Arquitectos que articulen el análisis del territorio y del paisaje a través de técnicas y tecnologías de la construcción en diseños y propuestas espaciales coherentes, con los medios de expresión más usados, en un lenguaje común al sector de la construcción; ya sea su campo de acción en el ámbito local o global; todo con el fin de diseñar espacios acordes a las necesidades de las sociedades que habitan los territorios.

### 2.3 Visión:

En el 2020, el programa de Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó, será un programa académico de pregrado reconocido a nivel nacional, será un programa líder en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible a nivel regional, nacional e internacional, formando arquitectos con la capacidad de establecer lecturas

reflexivas en los ámbitos del territorio, del medio ambiente, y lo sociocultural; en aras de la intervención territorial, urbana y del hábitat.

## 2.4 Principios:

Es responsabilidad en la gestión del programa, la promoción de los principios que inspiran a la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. A continuación, se expresa como se relacionan estos con los procesos curriculares y formativos:

**Desarrollo Trascendente.** Dentro de la formación de los Arquitectos se reconocen las dimensiones de ellos como personas, en relación consigo mismo, con sus semejantes, con el medio y con el trascendente. De esta forma, para potenciar aprendizajes se parte del conocimiento de las realidades internas de los estudiantes y de las necesidades del contexto.

**Humanismo Cristiano.** La misericordia, la solidaridad, la fraternidad son conceptos básicos para las interacciones entre los estudiantes y los profesores. Junto con el conocimiento específico de la Arquitectura, en los procesos formativos se da gran valor al conocimiento de sus semejantes.

**Autonomía.** El programa propone la formación de Arquitectos con capacidades de autodeterminación dentro de la familia, la sociedad y el lugar donde se desempeñe, pero dentro del respeto a los límites del contexto y el respeto a los otros.

**Comunidad Educativa.** En los procesos de investigación, extensión y docencia se proclama la participación constructiva en las decisiones académicas, la integración, la puesta en escena de experiencias, el sentido de pertenencia con las actividades del programa, como requisito fundamental para la creación de comunidad.

**Interdiscipliniedad.** El programa establece oportunidades para que los estudiantes interactúen con otras disciplinas, orientados a la realización de proyectos de investigación, proyectos de intervención social, prácticas sociales, prácticas empresariales.

**Proyecto Social.** El programa tiene como propósito la formación de Arquitectos que puedan intervenir el medio social con soluciones tecnológicas. La tecnología la debe aplicar el Arquitecto de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ con criterios, orientados a agregar valor en sus empresas, con calidad generadora de servicios que beneficien a quienes los requieren, con pertinencia con la realidad regional para posibilitar la creación de empresas y soluciones laborales.

## 2.5 Objetivos Generales del programa:

- Formar profesionales, a través de los valores adoptados por la pedagogía amigoniana, en la capacidad para interpretar y solucionar los problemas relativos a la transformación y organización del espacio físico y sensible acorde con las características socioculturales y ambientales del país, asumiendo los postulados del humanismo cristiano.
- Formar profesionales capaces de proyectar y construir paisajes y espacios públicos y

privados, que respondan a las necesidades, aspiraciones socioculturales y ambientales de un grupo o persona específica dentro de lo local, regional o internacional, encaminados a la intervención, mejoramiento del hábitat y el desarrollo urbano, dentro del marco de la sustentabilidad.

Formar Arquitectos con responsabilidad social, quienes habrán de adquirir un compromiso con la sociedad y con el territorio, como también deberán desarrollar un conocimiento y sentido crítico sobre las políticas públicas y normativas que recaen sobre los espacios. Además, se pretende realizar intervenciones en asentamientos humanos, con aportes hacia un desarrollo humano sustentable motivado en el fomento de los avances de la investigación científica y tecnológica, principalmente en sectores socialmente empobrecidos.

## 2.6 Política de calidad:

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ tiene por Política de Calidad en torno al ofrecimiento de programas y servicios educativos, enmarcados en el cumplimiento de la Misión, el logro de la Visión y el mejoramiento continuo desde los procesos de evaluación interna y externa. La política de calidad en la Universidad Católica Luis Amigó está reglamentada desde la Resolución No. 13 del 16 de agosto de 2011.

### Objetivos de calidad

Los objetivos de calidad son los mismos que tiene la Misión y la Visión en el Plan de Desarrollo 2012 – 2022; ellos, con procesos de mejoramiento y evaluaciones internas y externas, determinan las responsabilidades de la institución con la esencia del SER y del DEBER SER, en relación con los profesionales en formación y la sociedad.

Desde el cumplimiento de la Misión, son:

- Mantener un impacto adecuado del Graduado en el contexto social
- Difundir y promover la apropiación de la Misión
- Mantener el dinamismo de la investigación por programa
- Mantener el dinamismo de la Extensión por programa
- Fomentar la identidad amigoniana

Desde el cumplimiento de la Visión, son:

- Ser reconocida como Universidad
- Ser reconocida de Alta Calidad
- Tener investigación de calidad reconocida nacional e internacionalmente
- Tener extensión de calidad reconocida nacional e internacionalmente

El Programa de Arquitectura como programa nuevo que se inicia en la institución adquiere desde antes de empezar su primera cohorte el compromiso de ajustarse al cumplimiento de las directrices en términos del tema de calidad.

El programa, debe además fomentar el cumplimiento de los objetivos de calidad planteados como directrices generales a través de:

Mantener Impacto adecuado del graduado de Arquitectura en el contexto social.  
Estimular y fortalecer la investigación del programa.  
Estimular y fortalecer la extensión del programa.  
Estimular y favorecer la internacionalización del programa.  
Fomentar la identidad amigoniana.

### 3. Referente de legalidad del programa

**Este numeral aplica para todos los PEP, tenga en cuenta:**

Se deben referenciar los que correspondan

#### 3.1 Acuerdo de creación del programa:

Acuerdo 11 del Consejo Directivo de septiembre 11 de 2011.

#### 3.2 Resolución de Registro Calificado:

Resolución No.2383 de febrero 24 de 2014

#### 3.3 Resolución de Renovación del Registro Calificado:

En proceso año 2020 para presentar en noviembre al MEN

#### 3.4 Resolución de Acreditación de Alta Calidad:

Los registros calificados de pregrado generalmente se otorgan con una vigencia de 7 años, en este contexto el programa debe tener listo los documentos maestros de renovación para el 2020. Un año antes de la fecha de vencimiento del registro en 2021.

#### 3.5 Resolución del MEN para la estructura del programa y otros que le apliquen:

Norma interna	Acuerdo del 6 de septiembre de 2011 No. 11 Acta 07 - Consejo Superior
Código SNIES y registro calificado.	103121 Resolución Número 2383 del 24 de febrero de 2014
Actualización del registro calificado	2020
Normas externas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución Política de Colombia, 1991.</li><li>• Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1188 de 25 de abril de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.</li> <li>• Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• Resolución 2770 de noviembre 13 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura.</li> </ul>
--	--

## 4. Justificación y pertinencia del programa

En el informe de Naciones Unidas de 2012 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (New York 2012) y en algunos apartes del mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, haciendo referencia en el Día Mundial del Hábitat. 1 de octubre de 2012. —Cambiar las ciudades para construir oportunidades||, señala que la mitad de la población mundial vive actualmente en pueblos y ciudades. En poco más de una generación, dos terceras partes de la población mundial serán urbanas. Las migraciones se agudizan por causa de los bajos ofrecimientos socio económico para el campo, siendo éste discriminado con su población. Lo que urge realizar propuestas en el ámbito territorial desde el campo, para impactar a lo urbano.

El desarrollo rural y el desarrollo urbano son interdependientes. Además de mejorar el hábitat urbano, debemos tratar también de ampliar adecuadamente la infraestructura, los servicios públicos y las oportunidades de empleo en las zonas rurales, a fin de hacerlas más atractivas, de constituir una red integrada de asentamientos y de reducir al mínimo la migración de las zonas rurales a las urbanas. Es preciso prestar particular atención a los pueblos medianos y pequeños. (Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos. Junio 14 de 1996)

De lo anterior surge la necesidad de brindar territorios mejor planificados, para lograr: viviendas adecuadas, servicios básicos buenos, tanto de infraestructura de servicios públicos como de equipamientos. Con buenas oportunidades laborales y en condiciones de inclusión.

En todas las regiones existen buenas prácticas de gestión del desarrollo urbano, y podemos aprender de los ejemplos que ofrecen. Pero estamos muy lejos de convertir en realidad el ideal de unas ciudades sostenibles e inclusivas. Desde la planificación de nuevas zonas urbanas hasta la revitalización de ciudades y barrios más antiguos. Las zonas urbanas son responsables de la mayor parte de los desechos y la contaminación que producimos.

Si bien es cierto que se ha alcanzado la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio de mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales diez años antes de la fecha límite de 2020, las cifras absolutas siguen creciendo. El informe de Naciones Unidas, sostiene que —Casi la cuarta parte de los residentes urbanos, es decir, más de 850 millones de personas, viven en barrios marginales o asentamientos informales|| (mensaje del Secretario General de las Nacionales Unidas. en el Día Mundial del Hábitat, 1 de octubre de 2012. —Cambiar las ciudades para construir oportunidades||).

## 4.1 Contexto Local.

Medellín y su área metropolitana como un gran polo de desarrollo urbano de Colombia es una de las más importantes conurbaciones del país siendo inherente también el importante desarrollo económico de la ciudad y de la región. Como corresponde a la lógica territorial de ciudades importantes, muchas de las ofertas que ofrecen la ciudad no son sólo del ámbito local, sino también el ámbito regional y nacional. Este fenómeno se ve reflejado entre otros en la oferta universitaria, la cual no está pensada exclusivamente para la oferta local del Valle de Aburrá además esta oferta es reflexionada en torno a las regiones cercanas ya que semestralmente muchos de los nuevos estudiantes de todas las universidades provienen de regiones diversas del país.

En este contexto los programas de Arquitectura no son ajenos a este fenómeno y en el Área metropolitana del Valle de Aburrá se concentra el segundo núcleo del país con programas de Arquitectura, generando no solo una oferta importante, a la vez una interacción de programas, competencia por el mercado, generación de identidad y valores agregados en las propuestas formativas; que derivan en un aumento de la calidad de la formación profesional en el ámbito de la Arquitectura.

En el contexto local del Valle de Aburrá existen 6 programas de Arquitectura activos de los cuales 2 son de reciente aparición en la oferta académica, no sobrepasando los 4 años de haber entrado en funcionamiento. Uno de estos dos programas es el de la Luis Amigó el cual fue aprobado en 2014 y empezó cohorte en 2015. En este marco el programa de Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó, se configura como una propuesta nueva y fresca de formación en Arquitectura.

## 4.2 Contexto Regional.

En el contexto Regional es innegable que el programa de Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó es una oferta que excede lo local y se sitúa el ámbito de la región caribe y la andina de Colombia, participando del mercado de la formación en arquitectura, pero también en el aporte de profesionales en arquitectura que impactaran a nivel local, regional y nacional.

En este marceo regional cabe resaltar que Medellín en las últimas décadas se ha convertido en polo de desarrollo urbano que se ha convertido en ejemplo a nivel regional, nacional e internacional.

## 4.3 Contexto Nacional.

Dentro del panorama nacional, la Arquitectura se concibe como una disciplina integral que aborda las problemáticas referentes a la habitabilidad del ser humano. En este sentido, el Programa reconoce las problemáticas propias de la región y el país en general referido a los problemas habitacionales, ambientales y el desconocimiento de los valores culturales fundamentales para el desarrollo humano, a partir del objeto de estudio del arquitecto y el espacio académico de su formación.

En el contexto nacional, la oferta universitaria es amplia y diversa, pues según la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) existen 52 Programas de Arquitectura en el país, con diferentes modalidades y énfasis, dado el proceso de modernización y redimensión curricular con el que se han comprometido el Estado y las instituciones educativas.

A partir de lo anterior, el Arquitecto en nuestro medio y en especial el de la Fundación Universitaria Luis Amigó, es un profesional dedicado a responder de manera comprometida con el medio socio cultural y ambiental en términos de conceptualización, análisis, diseño, intervención, modificación, conservación, renovación, rehabilitación, representación, gestión, ejecución y construcción de las formas habitables, así como de los impactos que todo ello genera en el entorno natural y construido, con una formación humana y ética (el ser), científica y tecnológica (el saber), para el ejercicio profesional (el hacer), comprometido socialmente por la transformación para mejorar la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

Esta perspectiva de formación del Arquitecto en coherencia con la formación que asumen otros Programas de Arquitectura a nivel nacional, demuestra la correspondencia, pero también la particularidad propia del Proyecto Educativo del Programa Luis Amigó.

El Programa de Arquitectura de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en todas sus áreas aborda los temas prioritarios para el país, relacionados con:

- La calidad de la vivienda en los sectores poblacionales de bajos recursos económicos. Profundizar sobre las prácticas gubernamentales que inciden sobre la ciudad y la vivienda; el problema habitacional y los asentamientos informales; los procesos migratorios y deterioro de las áreas centrales; el efecto de los asentamientos sobre el medio ambiente.

La implantación urbana en las zonas de ladera.

La valoración del patrimonio inmueble de la región.

Las tecnologías relacionadas con el mejoramiento del territorio y el hábitat individual en nuestro medio.

- Medio ambiente urbano – rural y su relación con el funcionamiento del sistema territorial a escala micro regional y regional, teniendo en cuenta la relación entre los sistemas productivos y los centros poblados existentes, el cambio climático global para contribuir a identificar sus causas y consecuencias sobre el medio ambiente y su dinámica.

## 4.4 Contexto Internacional.

El Programa de Arquitectura de la Fundación Universitaria Luis Amigó fundamenta su justificación dentro de un contexto internacional y nacional; donde se tienen en cuenta aspectos relacionados con el contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en relación con las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de Colombia.

La mayoría de las universidades de los países desarrollados, abordan la enseñanza de la Arquitectura desde una perspectiva cultural, centrada en el diseño, y este en relación con otras prácticas sociales acorde con el contexto inmediato universitario. Aunque el taller tradicional sigue siendo el centro de la formación de arquitectos, en muchos casos se busca enriquecerlo mediante múltiples aproximaciones, con la ayuda de los problemas contemporáneos que genera la cultura local, nacional o internacional. En forma general existe un interés por vincular la arquitectura con el arte y la política, con los temas ambientales, y con las problemáticas sociales.

Algunas universidades, como la de Waterloo centran su atención en las humanidades, por medio de cursos en los que se induce a los estudiantes a leer y escribir intensivamente sobre historia, filosofía, literatura y artes visuales. Otras como la de Toronto, le dan mayor importancia a las artes plásticas y escénicas, por medio de cursos que motivan a los estudiantes a participar en actividades como la pintura, el teatro y la fotografía. En la Universidad de Ryerson, hacen énfasis la técnica constructiva y el medio ambiente.

Existen otras universidades internacionales de gran renombre en cuanto a sus calidades académicas, que no presentan énfasis alguno; ya que dicha especificidad lo logran a través de los programas académicos en particular. Estas universidades como Harvard, hace énfasis en su programa de arquitectura en cuanto a la innovación, la excelencia en el diseño, la interdisciplinariedad y ser líderes en su profesión.

En la Universidad de Yale, cada individuo configura su programa de acuerdo con sus preferencias. No existe énfasis alguno. Aunque se aprende a diseñar, también se aprende a escribir. En la Universidad de París-Belleville, la rehabilitación urbana en centros históricos y la nueva arquitectura en sectores urbanos consolidados es fundamental en el pregrado.

En algunas universidades latinoamericanas como la de —Sao Paulo, Universidad Estatal de Campinas y Universidad Federal de Santa Caterina, se encuentra una situación excepcional: el pregrado es en Arquitectura y Urbanismo, con un énfasis inicial en historia y teoría de estas disciplinas. (Martínez M., Rodríguez J., Téllez G. 2011; pág. 19). La UNAM, exalta en un arquitecto que contribuya a la construcción del entorno edificado y a la habitabilidad de la ciudad. Se enfatiza en situaciones reales y en entornos vulnerables. Las universidades mexicanas resaltan la práctica social y profesional obligatoria.

Se pudo establecer que en la mayoría de programas de Arquitectura en los países desarrollados existe una base conceptual común y con grandes diferencias de formación; ya que algunos programas centran su atención en el arquitecto creador con conocimiento en pintura, cine o fotografía. Otras, además de hacer énfasis en el arquitecto creador les llama la atención la historia, la teoría y la crítica, como disciplinas generales, y no exclusivamente arquitectónicas o

artísticas. Otros programas centran su atención en los aspectos técnicos y ambientales.

En la Escuela de la Architectural Association —AA— (Londres, UK), los talleres se presentan como talleres de investigación con una duración anual; con resultados de proyectos arquitectónicos o con resultados investigativos. Este Programa o escuela se preocupa por la innovación constante en el proceso de formación de los arquitectos y no tanto por permear las estructuras políticas de un país. Como es el caso contrario de Harvard.

La formación en historia, cultura y teoría, es fundamental en la mayoría de los programas de Arquitectura, unos con mayor énfasis y otros con menor; algunos hacen referencia de manera separada, otros lo presentan de manera integrado como los de Yale, Harvard, La Universidad de Campinas, Sao Paulo, la de Belleville, la Universidad Católica de Chile, Cambridge entre otras, porque les permite tener una comprensión del presente y el futuro de la disciplina, dentro de contextos históricos y teóricos, utilizando algunos la escritura, el dibujo o la gráfica.

En relación con las Técnicas, algunos programas enfatizan en la enseñanza de la construcción, relacionando al edificio con el entorno inmediato dentro de un contexto territorial. Otros la relacionan con el medio ambiente, enfatizando al edificio con el clima y el consumo de energía a escala local. En ambos casos dentro de un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad.

En la mayoría de los programas estudiados en Colombia, comparados con los de índole internacional se puede apreciar que en nuestro medio, —el Arquitecto le cedió un importante espacio laboral a los ingenieros que probablemente ya no podrá recuperar.|| (Martínez M., Rodríguez J., Téllez G. 2011; pág. 24).

En relación con la representación algunos programas lo integran al Taller mientras que otros cuentan con un área y talleres especializados. En algunos casos exclusivos como en AA se pudo apreciar que la representación se utilizaba acorde con el proyecto que se iba a desarrollar.

En relación con las prácticas, encontramos que en Canadá, Estados Unidos, universidades de la India y el Programa de arquitectura de la AA, se hacen tres años de prácticas en obra. En otras universidades se diferencia la práctica social, de la práctica en obra.

En relación con la tesis o el trabajo de grado se pudo establecer que presentan diferentes modalidades, según el estudio elaborado por Martínez M., Rodríguez J., y Téllez G., entre ellas tenemos:

En París-Belleville, la Tesis es un proyecto urbano-arquitectónico de último año en vivienda o de alojamiento a gran escala, donde participan varios estudiantes con un aporte particular dentro del proyecto. Se desarrolla por fases. Se precisan los conceptos principales por trabajar: densidad y evolución, temporalidades, energías y desarrollo sostenible, las técnicas — estructura, materiales, ingeniería, puesta en obra, etc. e innovación en el programa. Justamente son estas determinantes generales las que posibilitan la articulación de los proyectos individuales. Con jurados nacionales e internacionales.

—En Harvard, el trabajo de grado se desarrolla en tres fases, cada una con una presentación ante un jurado diferente. La primera fase de exploración e investigación, que es revisada por un jurado en el que puede no haber arquitectos sino, por ejemplo, líderes comunales o médicos,

dependiendo del tipo de proyecto.

El objetivo de esta parte del proceso es conocer el tema, por tanto, no se espera que haya planteamientos y soluciones arquitectónicas sino un conocimiento profundo del tema. La segunda fase de concepción y desarrollo del proyecto, presentada ante un nuevo jurado, este sí de arquitectos y profesores de la escuela. Y la tercera, de formalización y representación definitiva de comunicación del proyecto de arquitectura, examinada por un jurado mixto, con invitados nacionales e internacionales. Para esta presentación, cada estudiante puede escoger aquello que va a presentar, en un formato estándar, esto con el fin de generar una gran obra colectiva que queda expuesta al público durante los tres meses de verano.

En la AA, donde las Unidades (Units) son el centro de la formación, es necesario completar cuatro Unidades y una o dos tesis para graduarse (Martínez M., Rodríguez J., Téllez G. 2011; pág. 32) En Colombia, es necesario pensar en cómo propiciar un conocimiento más sólido sobre estructuras, que integre el diseño arquitectónico mismo. Para ello, la dotación de laboratorios es importante para el estudio de la resistencia de los materiales, los ensamblajes y nuevas tecnologías, la elaboración de maquetas que permitan entender los componentes estructurales y su funcionalidad, la experimentación con la iluminación y aireación, etc., seguramente permitirá que los estudiantes incorporen de mejor manera los temas técnicos.

## 5. Gestión del currículo

### 5.1 Fundamentación teórica del programa.

La Fundación Universitaria Luis Amigó es consciente del proceso evolutivo que ha tenido en el ámbito internacional la arquitectura, ya que ella se ha enfrentado a grandes retos que han hecho cada vez más complejo el ejercicio de la profesión. Esta situación se refleja en el proceso de aprendizaje de la arquitectura; donde la globalización mal entendida como proceso generalista, se contrapone a lo local que haga parte fundamental de dicha globalidad y la profesión es afectada por situaciones circunstanciales como es el uso de las tecnologías, la información y la comunicación; la borrosidad y pérdida de identidades, generándose sofismas de distracción para desviar lo fundamental de la arquitectura.

Lo fundamental está en entender a la arquitectura como un área del conocimiento humano inscrita dentro de las ciencias humanas aplicadas, con fundamentación en las ciencias naturales y exactas, ya que además de incluir el arte, la ciencia y la técnica, se es respetuoso con el medio ambiente y se invita a la población a interactuar con él, protegiéndolo y garantizando la existencia de los recursos naturales no renovables para las generaciones futuras.

En ese sentido, el objeto de estudio de la arquitectura se construye en un espacio real o virtual, donde el hombre y demás seres vivos hacen parte de estructuras y sistemas cerrados, articulados con elementos teleológicos que permitan apreciar a la arquitectura de manera contextualizada, con pertinencia, reconociendo la multidimensionalidad y complejidad de los enfoques para la intervención espacial.

Lo anterior permite afirmar, que la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, hacen presencia con la disciplina de la arquitectura para dar soluciones de hábitat que mejoren la calidad de vida del ser humano y especialmente de los más necesitados, desde una perspectiva de desarrollo sustentable. De esta manera se contribuye para que la arquitectura fortalezca su capacidad para dialogar e interrelacionarse con el sujeto o usuario y para dar respuesta adecuada a sus diversas demandas y formas de intervención.

La Fundación Universitaria Luis Amigó, reconoce que la arquitectura es un fenómeno eminentemente social capaz de articular relaciones territoriales en beneficio de una comunidad, más allá de solucionar necesidades particulares de espacios habitacionales o crear imágenes carentes de sentido y significado para las comunidades que demandan la presencia del arquitecto.

Desde el Programa de Arquitectura se trabaja por una sociedad más justa, equitativa, democrática y participativa, mediante una educación en arquitectura fundada en los principios que establece la Fundación Universitaria Luis Amigó (Ver resolución N° 14 de 2009, por medio del cual se establecen la política y los objetivos de calidad de la Fundación Universitaria Luis Amigó) (Anexo 4), la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Informe 2012 de Naciones Unidas sobre el Objetivo de desarrollo del milenio y la resolución número 2770 de noviembre 13 de 2003, por la cual se definen las características de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura.

Nuestra Fundación Universitaria Luis Amigó entiende a la Arquitectura como un hecho sociocultural comprometido con el medio ambiente a través de la producción y uso del conocimiento científico, en relación con el arte como medio de expresión social, y con la tecnología como medio de hacer en contexto los productos arquitectónicos. Se pretende mejorar la calidad de vida del ser humano en comunidad y en la intimidad, a través de la edificación de viviendas apropiadas, espacios públicos y privados que promuevan la sustentabilidad. De tal manera que se impacte favorablemente en la ciudad y en la vida de sus habitantes, a partir de un conocimiento contextualizado y proyectado del problema Urbano-Arquitectónico, como punto de partida para el diseño de espacios y objetos, es parte fundamental de nuestro compromiso social y principio de nuestra filosofía.

Con base en lo anteriormente planteado el compromiso por un diseño de calidad en arquitectura, deberá sustentarse en el análisis detallado de las necesidades humanas, en lo aceptado y reconocido por una comunidad específica en determinado contexto, y en la creatividad y sensibilidad de quienes participan en el proceso.

### **Fundamento Epistemológico.**

Los arquitectos son los agentes determinantes de las ineludibles mutaciones urbanas que se imponen hoy en día. Son capaces de aceptar los retos de la sostenibilidad urbana mundial, de desarrollar las herramientas que nos lleven a soluciones a favor de las ciudades flexibles a la par que resistentes, y viables en cuanto a su sostenibilidad. ||El Boletín Informativo de la UIA (Unión Interamericana de Arquitectos 07 de 2012).

Lo anterior señala la importancia del arquitecto para la sociedad y para el mundo en general. La palabra —arquitectura|| proviene del griego arch, cuyo significado es —jefe||, —quien tiene el

mando]], y tekton, es decir, «constructor». Así desde esa acepción es posible entender que la Arquitectura, dentro de una concepción disciplinar, se considera como la ciencia, el arte y la tecnología, que orienta los procesos constructivos de una sociedad, dentro de un contexto determinado.

Por tal razón se incorporan los conocimientos de materias, técnicas constructivas apropiadas, fundamentación humanística, métodos y procedimientos, así como los problemas de la arquitectura misma y del entorno en la gestión de los proyectos. Un componente, evidentemente importante son las capacidades técnicas y artísticas, de análisis y de comprensión; además, el perfeccionamiento de aptitudes para el ejercicio y el desarrollo de la creatividad.

### **Fundamento Sociológico**

El Programa de Arquitectura de la Fundación Universitaria Luis Amigó señala su participación social aplicada a los asentamientos humanos, a las diferentes manifestaciones habitacionales, a los espacios públicos, a los equipamientos, a los procesos de cohesión territorial, reconociendo las necesidades locales e internacionales en cuanto al fortalecimiento de los valores socio culturales, patrimoniales y de biodiversidad, en coherencia para un desarrollo humano integral sustentable. Con el fin de lograr un entorno habitable, equitativo y armónico con el medioambiente.

El enfoque que se hace desde este Programa de Arquitectura de los acontecimientos relacionados con el hábitat, las artes y las técnicas constructivas, presentes en las manifestaciones y transformaciones del espacio y medio ambiente social transformado, se aborda desde una perspectiva compleja e integral, a partir de la cual las formas de vida de las personas, las costumbres, la manera como realizan o construyen su cobijo y obras complementarias, la relación con el medioambiente y la mitigación del riesgo, se convierten en componentes claves dentro de las intervenciones que se realizan desde el campo de la arquitectura.

### **Fundamento Pedagógico**

El Programa de Arquitectura de la Fundación Universitaria Luis Amigó asume la formación desde un proceso colaborativo, autopoietico e integral de las dimensiones humanas en el ámbito individual y colectivo, que se expresan mediante competencias, asumidas como potencialidades de los estudiantes en su ser, saber y hacer, que posteriormente se ven reflejadas en los cursos y en el desempeño de su vida profesional.

En este sentido la reflexión pedagógica y la apuesta didáctica se acoge al hecho de implementar estrategias de aprendizaje con fundamento investigativo. Considera al estudiante el centro de los procesos educativos con el acompañamiento fraterno por parte de los demás actores académicos.

Se busca encontrar explicaciones y relaciones a través de los espacios construidos. Identificándose cualidades valorativas para cada grupo poblacional connotado en primera instancia en asentamientos formales e informales.

Sin embargo, el centro de nuestra preocupación es cómo establecer un diálogo o encuentro sin barreras entre las diversidades existentes en poblaciones o comunidades formales e informales, entre estudiantes y docentes, a través de compartir espacios comunes propicios para la interacción, el intercambio y la comprensión de la diversidad cultural y a través de acciones que sirvan de mediación pedagógica entre los diferentes temas existentes en las comunidades, los estudiantes y los docentes con el fin de —hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida con participación, creatividad, expresividad y relacionalidad. (Gutiérrez y Prieto; 2004: 09).

Para nuestro caso en particular, la mediación pedagógica surge desde el instante en que se identifican espacios urbanos —arquitectónicos o virtuales o de transición, donde se pongan en común los temas de cada comunidad o agentes interventores, de manera clara y organizada, que facilite el auto aprendizaje de las comunidades estudiadas reconociendo el valor de sus diversidades; con el fin de que posteriormente se puedan realizar los procedimientos más adecuados para que el auto aprendizaje o proceso de autopoiesis, se convierta en un acto educativo. Se trata de los eventos que se lleven a cabo en espacios identificados dentro de la universidad o en otros espacios extramuros vinculados con la academia, con referencias a la experiencia y al contexto de las comunidades poblacionales intervenidas y educativas. Para ello, se requiere identificar desde lo formal e informal; desde la misma selección de los estudiantes, las manifestaciones de ellos, de las comunidades a ser intervenidas, ligadas a manifestaciones estéticas con sentido para los agentes que intervienen en este proceso de formación.

#### **Fundamentos legales**

En Colombia, el estudio de la Arquitectura se encuentra regulado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 2770 de 2003, por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura, que contempla cinco campos en los cuales los programas de pregrado de arquitectura deben asegurar el desarrollo de competencias y capacidades, ellos son: el diseño arquitectónico, el manejo y la innovación tecnológica, la intervención patrimonial, el urbanismo y la gestión pública y privada. La mayoría de los programas enfatizan en el componente Diseño arquitectónico, el cual conlleva el estudio, la elaboración y coordinación de proyectos arquitectónicos dentro de diferentes contextos y escalas incluyendo inclusive las intervenciones paisajísticas.

La Ley 1188 de 2008, se constituye en otra herramienta legal, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones; en esta norma se hace referencia a las condiciones de calidad que deben tener tanto los Programas como las instituciones.

Otra de las normas importantes hace referencia al Decreto N° 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Este Decreto centra su atención en los aspectos relacionados con:

El registro calificado de programas académicos de educación superior; en las condiciones para obtener el registro calificado; Instituciones y Programas acreditados en calidad; créditos académicos; programas organizados por ciclos propedéuticos, programas a distancia y programas virtuales; registro calificado de los programas de posgrados; convenios para el desarrollo de programas académicos; procedimiento de registro calificado; otras disposiciones

relacionadas con los programas activos e inactivos, publicidad y oferta de programas; renovación del registro, expiración del registro, modificaciones a programas, etc. Todos los anteriores instrumentos legales permiten estructurar de manera organizada la información requerida y el tipo de programa académico a ofertar.

## 5.2 Propósitos de formación y competencias profesionales y ocupacionales.

### 5.2.1 Propósitos de formación

El Programa tiene como propósito formar profesionales, a través de los valores adoptados por la pedagogía amigoniana, en la capacidad para interpretar y solucionar los problemas relativos a la transformación y organización del espacio físico acorde con las características socioculturales y ambientales del país, asumiendo los postulados del humanismo cristiano.

El Programa de Arquitectura reconoce en sus cursos su intención de formación y desarrollo humano integral, donde se tienen en cuenta las siguientes dimensiones: “corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual y estética, y tiene en cuenta valores, actitudes, emociones, conocimientos, habilidades y destrezas, intereses y expectativas del ser humano en particular y en relación con otros en contextos socioculturales específicos. Para la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, la formación integral debe tener en cuenta la reflexión axiológica, la fundamentación epistemológica y metodológica de las disciplinas para la adquisición de competencias investigativas y de desempeño profesional, la intervención en las problemáticas sociales y la búsqueda de la calidad de vida personal y social.” (Ver Proyecto Educativo Institucional UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. La realización del ser humano, el compromiso que sabemos cumplir. Febrero de 2010, pág. 20)

Se hace explícito los valores humanos, socioculturales, patrimoniales, democráticos y ambientales del contexto, son determinantes para las intervenciones en los problemas relacionados con la transformación y organización del espacio físico urbano –rural; considerándolo parte de un mismo territorio con la diversidad de relaciones complejas, que contribuye a fortalecer la identidad territorial.

A partir de prácticas investigativas y necesidades sentidas de comunidades en el ámbito local, regional o internacional, se pretende lograr una formación científica para innovar en los campos del conocimiento que demanda la formación del arquitecto, reconociendo el papel importante del arquitecto dentro del trabajo interdisciplinario.

Por otra parte, en los diferentes cursos del Programa, se busca fomentar la responsabilidad social y ambiental del arquitecto, quienes habrán de adquirir un compromiso con la sociedad y con el territorio, como también deberán desarrollar un conocimiento y sentido crítico sobre las políticas públicas y normativas que recaen sobre los espacios. Además, se pretende realizar

intervenciones en asentamientos humanos, con aportes hacia un desarrollo humano sustentable motivado en el fomento de los avances de la investigación científica y tecnológica, principalmente en sectores socialmente empobrecidos.

En relación con las micro-competencias que se pueden apoyar en lo académico, se espera que los estudiantes interpreten y argumenten sobre diferentes relaciones físico-espaciales y funcionales de unidades territoriales específicas, para entender e intervenir en las situaciones que demanden la presencia del Arquitecto.

También es importante destacar, la formación en torno a aptitudes de trabajo interdisciplinar, gestión, construcción y representación de proyectos urbanos y de arquitectura. Así también como la incorporación de temas ambientales y socioculturales como valor inherente de proyectos de Arquitectura.

Con base en lo anteriormente expuesto, el compromiso por un Arquitecto y sus productos de calidad, deberá soportarse en el análisis detallado y comprometido de las necesidades humanas, en su revaloración y de cara a lo aceptado y reconocido por una comunidad dentro de un contexto determinado y en la creatividad y sensibilidad de quienes participan en el proceso. Logrando desarrollar un perfil general, institucional y profesional acorde con las competencias exigidas en el proceso formativo de nuestro Programa.

## 5.2.2. Competencias profesionales y ocupacionales

### Competencias profesionales

- Considera la reflexión de las actividades humanas como el punto de partida para la definición del problema, el diseño, la realización material del objeto urbano-arquitectónico y su evaluación.
- Es consciente de que hacer arquitectura es hacer ciudad e implica el compromiso de considerar en su ejercicio los impactos sociales y ambientales.
- Detecta situaciones problemáticas o de oportunidad que involucren la actuación del profesional de la arquitectura.
- Conceptualiza y grafica la solución de un proyecto Urbano-Arquitectónico.
- Desarrolla actitudes de reflexión y crítica de las decisiones que se toman en torno a la arquitectura, la ciudad y a la relación del hombre con su hábitat.
- Aplica conocimientos disciplinares desde el desarrollo sostenible, las teorías de complejidad y otras, a partir de condiciones específicas de un lugar, previendo su impacto en un ámbito general o global.
- Participa en proyectos investigativos de manera interdisciplinaria en torno a situaciones o problemáticas relacionadas con la tecnología aplicada a la arquitectura, el desarrollo urbano o territorial, la crítica arquitectónica, o docencia en arquitectura; la mejora en la calidad de los asentamientos humanos.
- Asume nuevas demandas sociales que obligan al arquitecto a descubrir y proponer otras posibilidades del ejercicio profesional.
- Participa en equipos interdisciplinarios frente a la complejidad de los problemas del hábitat en el siglo XXI.

- Plantea proyectos que promueven el desarrollo mediante la solución de problemas Urbano-Arquitectónicos, con base en el análisis del contexto físico, ambiental, sociocultural, económico, histórico, teórico y metodológico.
- Participa con diferentes actores en los procesos de transformación espacial, como respuesta a la diversidad social y a la fragmentación de la ciudad.
- Elabora proyectos Urbano-Arquitectónicos y conduce los procesos para su edificación, sobre la base de la sustentabilidad y el trabajo multidisciplinario.
- Realiza la supervisión administrativa y arquitectónica de una obra.
- Participa en la estructuración curricular de los Programas de Arquitectura.

<b>I. Competencias Instrumentales</b>
Comunica aspectos de la gestión profesional, para el desarrollo de acuerdos, informes, documentos, procesos e instrucciones para la solución de problemas e identificación de oportunidades del entorno.
Emplea una lengua extranjera para el acceso a información, herramientas básicas y como canal de comunicación con pares científicos, clientes y comunidades.
Aplica modelos de gestión del conocimiento para la toma de decisiones de forma acertada y oportuna, en la solución de problemas y la satisfacción de necesidades encontradas en el medio.
<b>II. Competencias Personales</b>
Trabaja en equipo de carácter interdisciplinario a partir de las actividades, responsabilidades y competencias distintivas de cada uno de los miembros, para la obtención de un fin común.
Establece relaciones interpersonales que permitan el desarrollo laboral, académico y productivo, para el logro de fines comunes.
Dirige el personal de la organización con criterios administrativos, para la óptima gestión de los fines trazados.
Estima las diferencias socioculturales entre los participantes de un proyecto o las comunidades que impactara el proyecto, para el desarrollo de un trabajo conjunto y articulado a las necesidades sociales.
<b>III. Competencias Sistémicas</b>
Realiza razonamientos críticos sobre la información del campo profesional, para la delimitación y caracterización de proyectos y procesos.
Lidera equipos de trabajo con las estrategias de gestión adecuadas y la eficacia requerida, para la solución de necesidades informáticas solicitadas a la organización.
<b>IV. Competencias Específicas (PROYECTO TUNING 2011-2013)</b>
Conciencia de la función cultural de la Arquitectura
Conciencia de la función social de la Arquitectura y de la capacidad del arquitecto para aportar ideas a la sociedad para mejorar el hábitat.
Conciencia de las responsabilidades frente al ambiente y a los valores del patrimonio urbano y arquitectónico.
Destreza para proyectar obras de arquitectura y/o urbanismo que satisfagan integralmente los requerimientos del ser humano, la sociedad y su cultura, adaptándose al contexto.
Capacidad de formular ideas y de transformarlas en creaciones arquitectónicas de acuerdo con los principios de composición, percepción visual y espacial.
Conocimiento sistémico de la historia, las teorías de la Arquitectura y ciencias humanas relacionadas para fundamentar su actuación.
Conocimiento, sensibilidad y compromiso frente a los temas del debate arquitectónico actual –local y global.
Compromiso ético frente a la disciplina y al ejercicio de la profesión de arquitecto.
Capacidad imaginativa, creativa, innovadora y de liderazgo en el proceso de diseño de la Arquitectura y el Urbanismo.

Reconoce el proceso proyectual como un método de investigación.
Capacidad de conocer y aplicar los métodos de investigación para resolver con creatividad las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades.
Disposición para investigar produciendo nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la Arquitectura.
Habilidad de percibir, concebir y manejar el espacio en sus tres dimensiones y en las diferentes escalas.
Capacidad de conciliar todos los factores que intervienen en el ámbito de la proyectación arquitectónica y urbana.
Dominio de los medios y herramientas para comunicar oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos, tanto urbanos como arquitectónicos.
Conciencia sobre la importancia del patrimonio y de las relaciones entre los desarrollos actuales de la arquitectura y el pasado.
Capacidad para integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen diferentes técnicas de intervención para mejorar espacios urbanos y arquitectónicos deteriorados y/o en conflicto.
Capacidad para reconocer, valorar, proyectar e intervenir en el patrimonio arquitectónico y urbano edificado construido.
Conocimiento de las bellas artes, las artes populares y la estética como factor fundamental en la calidad de la concepción arquitectónica.
Habilidad para liderar, participar y coordinar el trabajo interdisciplinario en arquitectura y urbanismo
Capacidad de desarrollar proyectos urbano-arquitectónicos, que garanticen un desarrollo sostenible y sustentable en lo ambiental, social, cultural y económico.
Capacidad de responder con la arquitectura a las condiciones bioclimáticas, paisajísticas y topográficas de cada región.
Capacidad de definir el sistema estructural del proyecto arquitectónico
Capacidad de definir la tecnología y los sistemas constructivos apropiados a las demandas del proyecto arquitectónico y al contexto local.
Capacidad de definir los sistemas de instalaciones que demanda la concepción de un proyecto arquitectónico y/o urbano.
Conocimiento y aplicación de la normativa legal y técnica que regula el campo de la arquitectura, la construcción y el urbanismo.
Capacidad de producir toda la documentación técnica necesaria para la materialización del proyecto arquitectónico.
Capacidad para planear, programar, presupuestar y gestionar proyectos arquitectónicos y urbanos en el mercado.
Capacidad para construir, dirigir, supervisar y fiscalizar la ejecución de obras arquitectónicas y urbanas en sus diferentes escalas.
Habilidad para integrarse a equipos interdisciplinarios para desarrollar peritajes, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.

### 5.3 Criterios de estructuración curricular

Resolución 2770 de noviembre 13 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura. Adicionalmente el programa de Arquitectura se ajusta a las directrices institucionales asumiendo las siguientes áreas y componentes de formación:

<b>Cód.</b>	<b>Curso</b>	<b>Créd.</b>	<b>Nivel Pensum 2</b>	<b>Área de formación 2770</b>	<b>Componente 2770</b>
ARQ001	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)
ARQ002	EPISTEMOLOGIA DE LA ARQUITECTURA	2	1	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ003	ESTRUCTURAS BASICAS	2	1	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ004	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	2	1	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ005	COMPOSICION AMBIENTAL	5	1	Profesional	Proyectos
ALE01	INGLES I	2	1	BÁSICA PROFESIONAL	
ALE02	INGLES II	2	1	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ009	PERSPECTIVA	2	2	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ008	TOPOGRAFIA BASICA	2	2	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ007	HISTORIA Y TEORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA	2	2	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ006	FUNDAMENTOS DE FISICA ESTRUCTURAL	2	2	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ010	COMPOSICION SOCIO CULTURAL	6	2	Profesional	Proyectos
ALE03	INGLES III	2	2	BÁSICA PROFESIONAL	
ALE04	INGLES IV	2	2	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ011	ESTETICA DE LA ARQUITECTURA	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ013	APLICACIONES DE MATERIALES	2	3	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ014	CIUDAD Y TERRITORIO	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad

ARQ015	DIBUJO DIGITAL BASICO	2	3	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ016	VIVIENDA SOCIAL	6	3	Profesional	Proyectos
ALE05	INGLES V	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	
ALE06	INGLES VI	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ017	HISTORIA Y TEORIA DEL DISEÑO URBANO - ARQUITECTONICO	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ019	CONFORT AMBIENTAL	2	4	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ020	COMUNIDAD Y HABITAT	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ021	PLANIMETRIA URBANA Y ARQUITECTONICA	2	4	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ022	VIVIENDA EN LADERA Y LOCALIZACION FLUVIAL Y MINERA	6	4	Profesional	Proyectos
ALE07	INGLES VII	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	
ALE08	INGLES VIII	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ027	ARQUITECTURA DE PEQUEÑA ESCALA	6	5	Profesional	Proyectos
ARQ026	MODELACION Y AMBIENTACION	2	5	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ025	ESTRUCTURAS Y SISTEMAS URBANOS	2	5	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ024	PROCESOS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES	2	5	PROFESIONAL	Tecnológico
ATI01	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES EN TIC	2	5	BÁSICA	Tecnológico
ALE09	INGLES IX	2	5	BÁSICA PROFESIONAL	
ALE10	INGLES X	2	5	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ032	ARQUITECTURA DE GRAN ESCALA	6	6	Profesional	Proyectos

ARQ031	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD	1	6	PROFESIONAL	Ejercicio profesional
ARQ030	CARTOGRAFIA ARCGIS	2	6	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica
ARQ029	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	2	6	PROFESIONAL	Tecnológico
AFI01	GENERA. DEL PROCESO DE INVES. Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE ESTUDIO	2	6	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQE01	CREDITOS ELECTIVOS ARQUITECTURA	6	6	Énfasis	Énfasis
ASH01	CONTEXTO AMIGONIANO Y HUMANISMO	2	6	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ036	RENOVACION URBANA	6	7	Profesional	Proyectos
ARQ035	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION URBANISTICA	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
ARQ034	ESTRUCTURAS COMPLEJAS	2	7	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ033	CULTURA Y PATRIMONIO	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad
AFI02	CONSTRUCCION TEORICA EN PROCESOS DE INVESTIGACION	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	
ASH02	ANTROPOLOGIA Y COSMOVISIONES	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	
AFI03	DISEÑO METODOLOGICO	2	8	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ028	TEORIA DEL PAISAJE	2	8	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)
ARQ038	ADMINISTRACION Y GESTION DE OBRAS	2	8	PROFESIONAL	Tecnológico
ARQ039	LEGISLACION AMBIENTAL Y URBANA	2	8	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)
ARQ040	INTERVENCION EN PATRIMONIO INMUEBLE	6	8	Profesional	Proyectos

ARQ037	ESTADISTICA BASICA	2	9	BÁSICA PROFESIONAL	Tecnológico
ASH03	ETICA Y AXIOLOGIA	2	9	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQEF01	CREDITOS ELECTIVOS DE PROFUNDIZACION ARQUITECTURA	6	9	Énfasis	Énfasis
ARQ041	TRABAJO DE GRADO I	6	9	Profesional	Ejercicio profesional
ARQ042	PRACTICA PROFESIONAL I	3	9	PROFESIONAL	Ejercicio profesional
ARQ043	TRABAJO DE GRADO II	6	10	Profesional	Ejercicio profesional
ASH04	DESARROLLO HUMANO Y FORMACION SOCIOPOLITICA	2	10	BÁSICA PROFESIONAL	
ARQ044	PRACTICA PROFESIONAL II	3	10	PROFESIONAL	Ejercicio profesional

## 5.4 Plan general de estudios:

Cód.	Curso	Créd.	Nivel Pensum 2	Requisitos	Equivalencias
ARQ001	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1		
ARQ002	EPISTEMOLOGIA DE LA ARQUITECTURA	2	1		
ARQ003	ESTRUCTURAS BASICAS	2	1		
ARQ004	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	2	1		
ARQ005	COMPOSICION AMBIENTAL	5	1		
ALE01	INGLES I	2	1		I011, DI11, DI01, P147, A011, ALE50, 0751, C003, L096, MI01, TIO1, C017, CP03, C018, K088, K035, AI01, ALE51, ALE71, DI201, DI51, H011, HIO1, L040, MI11, NIO1, T037, P011, SB39, TSI01, 1010, DI20, ALE21, LING02,
ALE02	INGLES II	2	1		I017, DI02, DI12, A02I, ALE52, 0752, L102, C016, MI02, 1013, AI02, CP16, DI202, DI52, H02I, HIO2, P151, NI02, MI12, K141, L048, TI02, TSI02, T043, C019, ALE72, SB40, K093, DI21, ALE21, LING03,
ARQ009	PERSPECTIVA	2	2		
ARQ008	TOPOGRAFIA BASICA	2	2		
ARQ007	HISTORIA Y TEORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA	2	2		

ARQ006	FUNDAMENTOS DE FISICA ESTRUCTURAL	2	2		
ARQ010	COMPOSICION SOCIO CULTURAL	6	2	ARQ005	
ALE03	INGLES III	2	2		I023, DI03, 0755, A03I, MI03, AI03, ALE103, ALE73, DI203, TSIO3, SB41, TI03, MI13, NI03, L056, HI03, ALE22, LING05, ALE53
ALE04	INGLES IV	2	2		I029, DI04, A04I, 0756, MI04, AI04, MI14, NI04, TI04, SB42, TSIO4, ALE74, ALE54, ALE22, LING05
ARQ011	ESTETICA DE LA ARQUITECTURA	2	3		
ARQ013	APLICACIONES DE MATERIALES	2	3		
ARQ014	CIUDAD Y TERRITORIO	2	3		
ARQ015	DIBUJO DIGITAL BASICO	2	3		
ARQ016	VIVIENDA SOCIAL	6	3	ARQ010	
ALE05	INGLES V	2	3		I035, DI05, A05I, 0757, MI05, AI05, ALE55, ALE75, MI15, NI05, ALE23, LING06
ALE06	INGLES VI	2	3		I041, DI06, A06I, MI06, AI06, MI16, ALE56, ALE76, NI06, 0759, ALE23, LING06
ARQ017	HISTORIA Y TEORIA DEL DISEÑO URBANO - ARQUITECTONICO	2	4		
ARQ019	CONFORT AMBIENTAL	2	4		
ARQ020	COMUNIDAD Y HABITAT	2	4		
ARQ021	PLANIMETRIA URBANA Y ARQUITECTONICA	2	4		

ARQ022	VIVIENDA EN LADERA Y LOCALIZACION FLUVIAL Y MINERA	6	4	ARQ016	
ALE07	INGLES VII	2	4		DI07, A071, MIO7, I047, AI07, ALE57, MI17, NI07, ALE77, ALE24
ALE08	INGLES VIII	2	4		DI08, A081, MIO8, I053, NI08, MI18, AI08, ALE58, ALE78, ALE24
ARQ027	ARQUITECTURA DE PEQUEÑA ESCALA	6	5	ARQ022	
ARQ026	MODELACION Y AMBIENTACION	2	5	ARQ021	
ARQ025	ESTRUCTURAS Y SISTEMAS URBANOS	2	5	ARQ017	
ARQ024	PROCESOS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES	2	5		
ATI01	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES EN TIC	2	5		0030, H089, A505, ATI51, DTV01, TI50, ATID01, H010
ALE09	INGLES IX	2	5		DI09, A091, MIO9, I059, NI09, MI19, ALE79, ALE59, AI09, ALE25
ALE10	INGLES X	2	5		DI10, A101, MI10, AI10, ALE60, ALE80, M114, MI20, ALE25
ARQ032	ARQUITECTURA DE GRAN ESCALA	6	6	ARQ027	
ARQ031	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD	1	6		
ARQ030	CARTOGRAFIA ARCGIS	2	6	IC005	
ARQ029	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	2	6	ARQ024	IC011
AFI01	GENERA. DEL PROCESO DE INVES. Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE ESTUDIO	2	6		N025, I010, T110, T010, T058, AFI51, A539, PS021, L170, PS221, H007, AFID01

ARQE01	CREDITOS ELECTIVOS ARQUITECTURA	6	6		
ASH01	CONTEXTO AMIGONIANO Y HUMANISMO	2	6		0005, 0016, SIA 50, ASH51, A511, A504, IA50, IA51, H012, ASHD01
ARQ036	RENOVACION URBANA	6	7	ARQ032	
ARQ035	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION URBANISTICA	2	7	ARQ025	
ARQ034	ESTRUCTURAS COMPLEJAS	2	7		
ARQ033	CULTURA Y PATRIMONIO	2	7		
AFI02	CONSTRUCCION TEORICA EN PROCESOS DE INVESTIGACION	2	7	AFI01	AFI52, AFID02, H027
ASH02	ANTROPOLOGIA Y COSMOVISIONES	2	7		0017, 0009, A518, IA52, IA53, IA202, IA002, ASH52, H005, ASHD02
AFI03	DISEÑO METODOLOGICO	2	8	AFI01	I016, AFI53, L170, AFID03, H052
ARQ028	TEORIA DEL PAISAJE	2	8	ARQ025	
ARQ038	ADMINISTRACION Y GESTION DE OBRAS	2	8	ARQ029	
ARQ039	LEGISLACION AMBIENTAL Y URBANA	2	8	ARQ035	
ARQ040	INTERVENCION EN PATRIMONIO INMUEBLE	6	8	ARQ036, ARQ033	
ARQ037	ESTADISTICA BASICA	2	9		
ASH03	ETICA Y AXIOLOGIA	2	9		0018, 0019, IA54, IA003, IA55, IA203, IA204, IA006, ASH53, H013, ASHD03
ARQEF01	CREDITOS ELECTIVOS DE PROFUNDIZACION ARQUITECTURA	6	9		
ARQ041	TRABAJO DE GRADO I	6	9	ARQ040	

ARQ042	PRACTICA PROFESIONAL I	3	9	ARQ036	
ARQ043	TRABAJO DE GRADO II	6	10	ARQ041	
ASH04	DESARROLLO HUMANO Y FORMACION SOCIOPOLITICA	2	10		0020, 0021, IA56, IA57, IA004, IA007, ASH54, EFSH52, H046, MAFSH02, EFSH51, ASHD04
ARQ044	PRACTICA PROFESIONAL II	3	10	ARQ042	

## 5.5 Organización de las actividades académicas del programa

La malla curricular del Programa de Arquitectura, puede evidenciarse claramente en el anexo y a continuación se presenta la tabla de relación de prerrequisitos.

<b>Cód.</b>	<b>Curso</b>	<b>Créd.</b>	<b>Nivel Pensum 2</b>	<b>Área de formación 2770</b>	<b>Componente 2770</b>	<b>Componente institucional</b>	<b>Componente institucional</b>
ARQ001	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)	Básica profesional	Metodológico
ARQ002	EPISTEMOLOGIA DE LA ARQUITECTURA	2	1	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	
ARQ003	ESTRUCTURAS BASICAS	2	1	PROFESIONAL	Tecnológico	Epistemológico	Metodológico
ARQ004	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	2	1	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica	Básica profesional	Metodológico
ARQ005	COMPOSICION AMBIENTAL	5	1	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ALE01	INGLES I	2	1	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ALE02	INGLES II	2	1	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ARQ009	PERSPECTIVA	2	2	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica	Básica profesional	Metodológico
ARQ008	TOPOGRAFIA BASICA	2	2	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
ARQ007	HISTORIA Y TEORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA	2	2	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional

ARQ006	FUNDAMENTOS DE FISICA ESTRUCTURAL	2	2	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
ARQ010	COMPOSICION SOCIO CULTURAL	6	2	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ALE03	INGLES III	2	2	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ALE04	INGLES IV	2	2	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ARQ011	ESTETICA DE LA ARQUITECTURA	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional
ARQ013	APLICACIONES DE MATERIALES	2	3	PROFESIONAL	Tecnológico	Epistemológico	Metodológico
ARQ014	CIUDAD Y TERRITORIO	2	3	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional
ARQ015	DIBUJO DIGITAL BASICO	2	3	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica	Básica profesional	Metodológico
ARQ016	VIVIENDA SOCIAL	6	3	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ALE05	INGLES V	2	3	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ALE06	INGLES VI	2	3	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ARQ017	HISTORIA Y TEORIA DEL DISEÑO URBANO - ARQUITECTO NICO	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional
ARQ019	CONFORT AMBIENTAL	2	4	PROFESIONAL	Tecnológico	Epistemológico	Básica profesional
ARQ020	COMUNIDAD Y HABITAT	2	4	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional
ARQ021	PLANIMETRIA URBANA Y ARQUITECTO	2	4	PROFESIONAL	Representación y expresión	Básica profesional	Metodológico

	NICA				gráfica		
ARQ022	VIVIENDA EN LADERA Y LOCALIZACIÓN FLUVIAL Y MINERA	6	4	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ALE07	INGLES VII	2	4	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ALE08	INGLES VIII	2	4	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ARQ027	ARQUITECTURA DE PEQUEÑA ESCALA	6	5	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ARQ026	MODELACION Y AMBIENTACION	2	5	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica	Básica profesional	Metodológico
ARQ025	ESTRUCTURAS Y SISTEMAS URBANOS	2	5	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Epistemológico	Básica profesional
ARQ024	PROCESOS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES	2	5	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
ATI01	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES EN TIC	2	5	BÁSICA	Tecnológico	Profesional	
ALE09	INGLES IX	2	5	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ALE10	INGLES X	2	5	BÁSICA PROFESIONAL		Idiomas	
ARQ032	ARQUITECTURA DE GRAN ESCALA	6	6	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ARQ031	EMPREDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD	1	6	PROFESIONAL	Ejercicio profesional	Profesional	Práctico
ARQ030	CARTOGRAFIA ARCGIS	2	6	PROFESIONAL	Representación y expresión gráfica	Básica profesional	Metodológico

ARQ029	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	2	6	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
AFI01	GENERA. DEL PROCESO DE INVS. Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE ESTUDIO	2	6	BÁSICA PROFESIONAL		Investigación	
ARQE01	CREDITOS ELECTIVOS ARQUITECTURA	6	6	Énfasis	Énfasis	Epistemológico	
ASH01	CONTEXTO AMIGONIANO Y HUMANISMO	2	6	BÁSICA PROFESIONAL		Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana	
ARQ036	RENOVACION URBANA	6	7	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ARQ035	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION URBANISTICA	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Básica profesional	Metodológico
ARQ034	ESTRUCTURAS COMPLEJAS	2	7	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
ARQ033	CULTURA Y PATRIMONIO	2	7	BÁSICA PROFESIONAL	Teoría de la Arquitectura y la ciudad	Básica profesional	Metodológico
AFI02	CONSTRUCCION TEORICA EN PROCESOS DE INVESTIGACION	2	7	BÁSICA PROFESIONAL		Investigación	
ASH02	ANTROPOLOGIA Y COSMOVISIONES	2	7	BÁSICA PROFESIONAL		Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana	
AFI03	DISEÑO METODOLOGICO	2	8	BÁSICA PROFESIONAL		Investigación	

ARQ028	TEORIA DEL PAISAJE	2	8	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)	Profesional	Metodológico
ARQ038	ADMINISTRACION Y GESTION DE OBRAS	2	8	PROFESIONAL	Tecnológico	Básica profesional	Metodológico
ARQ039	LEGISLACION AMBIENTAL Y URBANA	2	8	PROFESIONAL	Paisaje (Urbano y ambiental)	Básica profesional	Metodológico
ARQ040	INTERVENCION EN PATRIMONIO INMUEBLE	6	8	Profesional	Proyectos	Epistemológico	
ARQ037	ESTADISTICA BASICA	2	9	BÁSICA PROFESIONAL	Tecnológico	Metodológico	
ASH03	ETICA Y AXIOLOGIA	2	9	BÁSICA PROFESIONAL		Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana	
ARQEF01	CREDITOS ELECTIVOS DE PROFUNDIZACION ARQUITECTURA	6	9	Énfasis	Énfasis	Epistemológico	
ARQ041	TRABAJO DE GRADO I	6	9	Profesional	Ejercicio profesional	Profesional	Práctico
ARQ042	PRACTICA PROFESIONAL I	3	9	PROFESIONAL	Ejercicio profesional	Profesional	Práctico
ARQ043	TRABAJO DE GRADO II	6	10	Profesional	Ejercicio profesional	Profesional	Práctico
ASH04	DESARROLLO HUMANO Y FORMACION SOCIOPOLITICA	2	10	BÁSICA PROFESIONAL		Identidad Amigoniana y formación humanística, ética y de cultura ciudadana	
ARQ044	PRACTICA PROFESIONAL II	3	10	PROFESIONAL	Ejercicio profesional	Profesional	Práctico

Se presenta en la siguiente gráfica los porcentajes de créditos académicos según las áreas de formación planteadas en el 2770

### **Investigación**

En términos de investigación el programa de Arquitectura se enmarca en un quehacer investigativo desde los siguientes escenarios:

Semilleros de investigación, con la conformación de estudiantes que se encuentren cursando desde el segundo semestre hasta el décimo semestre del programa, el semillero propuesto buscará un espacio alternativo para que los jóvenes estudiantes realicen las reflexiones propias de investigación en arquitectura.

Proyectos de investigación docentes; los docentes formulan y desarrollan propuestas de investigación que surgen de sus propios intereses.

### **Extensión Universitaria**

La extensión universitaria en el programa de Arquitectura se plantea a través de las siguientes estrategias:

Realización de eventos periódicos para la visibilidad del programa de Arquitectura

Formulación de proyectos de investigación y de extensión que involucren territorios y comunidades donde se pueda impactar de forma positiva con la intervención de la mirada de un arquitecto.

### **Bienestar Universitario**

Respecto a bienestar universitario, el programa de Arquitectura busca trabajar en equipo con bienestar universitario en aras de favorecer las condiciones de la comunidad académica y en espacial las condiciones y permanencia de los estudiantes del programa de Arquitectura, para lograr este objetivo se plantean las siguientes estrategias de articulación.

Fluidez de información sobre actividades del programa y de Bienestar Universitario; Dando prioridad a la comunicación se busca que la información entre la dependencia de bienestar y el programa sea lo más efectiva y optima posible para determinar y planificar acciones sobre falencias y potencialidades.

Concientización a docentes y planificación de actividades académicas que involucren el tema del bienestar: Por la naturaleza del programa de Arquitectura, en el cual, es vital ser sensible ante las problemáticas a nivel individual y social son parte de la formación y el ejercicio profesional. En este mismo orden de ideas y siendo coherentes con el proceso formativo de nuestros Arquitectos se favorecerá que los docentes asuman una posición coherente con la formación profesional, pero también con las situaciones individuales y colectivas de los estudiantes.

### **Internacionalización**

En aras de formar un Arquitecto “Glocal” “global y Local, con lecturas y propuestas que se ajusten tanto a condiciones “Locales” como “Globales” el tema de internacionalización es vital para el desarrollo del programa de Arquitectura.

Es fundamental para la formación en arquitectura el conocer y el viajar, en ver distintas soluciones en distintas sociedades para el mismo problema.

El programa de Arquitectura trabajará de la mano con la dependencia de internacionalización para favorecer las salidas académicas en el orden regional, nacional o internacional.

## **5.6 Lineamientos pedagógicos.**

El programa de Arquitectura se orienta pedagógicamente de acuerdo con los conceptos consignados en el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria Luis Amigó,

fundamentada en la escuela constructivista y en el aprendizaje para la comprensión. Centra su atención en la construcción permanente de los estudiantes quienes, con el acompañamiento de sus docentes entran en continua interacción con los contextos significativos, de acuerdo con sus intereses, necesidades, problemas, proyectos y convicciones.

El aprendizaje para la comprensión se fundamenta en el desarrollo humanístico y en la generación de procesos de pensamiento para el análisis crítico y las interacciones con los contextos significativos.

La acción pedagógica de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ se apoya en los siguientes principios, tal como lo determina en su Proyecto Educativo Institucional:

Reconocimiento del ser humano como ser autónomo, perfectible, trascendente, histórico y social (Pedagogía Amigoniana).

El sujeto que aprende es responsable de la construcción de su propio conocimiento (Piaget, Teoría Constructivista del Conocimiento).

El saber se construye socialmente en relación dialógica, mediante la reflexión y la práctica permanente, en un contexto determinado y en relación con otros saberes (Bedoya, Pedagogía social).

El saber es histórico y cultural, se construye a partir de los saberes previos, la contextualización y la intersubjetividad humana (Vygostky, Pedagogía Histórico-Cultural).

La acción pedagógica es una praxis (reflexión y acción) permanente y liberadora, un proceso crítico y una acción transformadora de realidades y contextos históricos, sociales y culturales (Freire, Pedagogía Crítico Social).

#### **El saber didáctico**

El saber didáctico se fundamenta en las orientaciones dadas el Proyecto Educativo Institucional de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ como referente institucional. Así, entre las estrategias de aprendizaje de la Arquitectura se considera fundamental el “taller” para aplicar, experimentar y practicar teorías de diseño y modelación que le permitan al estudiante avanzar en la comprensión de las formas habitables naturales y construidas, y participar en la solución de los problemas identificados en los entornos y ambientes que determinan la calidad de vida de las diferentes comunidades. Esta estrategia propicia el aprendizaje colectivo para poder construir una propuesta individual.

De otra parte, se asume el “estudio de caso” como forma de simulación de la realidad habitable, se convierten en referente para apropiar las teorías y prácticas del campo de la arquitectura, con proyección al diseño de espacios más favorables al bienestar humano.

Tanto el “taller” como “el estudio de caso” se sistematizan en el “portafolio de carrera”, estrategia didáctica que le permite al estudiante desarrollar sus competencias de tal forma que al final haya elaborado el protocolo y las bases teóricas que sirven de soporte a las diferentes modalidades de grado definidas en el Programa de Arquitectura.

El plan de estudios de Arquitectura se organiza partiendo del supuesto que el ejercicio de esta profesión se ubica en la realización de los proyectos urbano-arquitectónicos que culminan en la ejecución de una obra.

El desarrollo de un proyecto Urbano Arquitectónico implica la comprensión de una serie de problemas, situaciones o necesidades humanas, el estudio de todas las condicionantes del medio físico natural y cultural, la concreción preliminar de soluciones espaciales y el desarrollo del proyecto constructivo.

En síntesis, cada proyecto Urbano-Arquitectónico abordado por los estudiantes da sentido a los diversos saberes y desempeños propuestos en el plan de estudios. A su vez, la temática y orientación del proyecto dicta el nivel de conocimiento exigido a los estudiantes en los diversos ejes curriculares. Es así, que las competencias y el nivel de desarrollo planteado en cada semestre por el eje de proyectos, define en gran medida las competencias en los cursos de contexto, representación gráfica y tecnología.

Para que el propósito de integración de la malla curricular hacia el eje vertebral pueda lograrse, el plan de estudios contempla la formulación de Syllabus o guías de aprendizaje orientadas al ejercicio de los proyectos. Es decir, se establece, que el aprendizaje de los contenidos de diversos cursos, se relacione directamente con el desarrollo del proyecto arquitectónico, de tal forma que el producto del estudiante en el espacio académico de Diseño Arquitectónico, sea evaluado desde cada una de los cursos relacionados y esté vinculado a procesos investigativos de los docentes. Constituyéndose este espacio académico en un lugar de encuentro de diferentes disciplinas, lugar de búsqueda de nuevos conocimientos y de reflexiones sobre la realidad que se asume acorde con el problema planteado.

## 5.7 Medios para el desarrollo de los procesos académicos del programa

## Recursos bibliográficos

Aparte del material físico los estudiantes pueden acceder a diversas bases de datos y bibliotecas virtuales, las cuales se enumeran a continuación.

### Bases de Datos

A continuación, se muestra las bases de datos en línea con las que cuenta la Fundación Universitaria Luis Amigó que tiene pertinencia en la enseñanza de la Arquitectura.

	Sistema de referencia en Internet, que ofrece servicios integrados de información en el área de las publicaciones periódicas y seriadas (Artículos de revistas).
	Portal en demostración donde los usuarios de la biblioteca podrán actualizarse diariamente del acontecer nacional, en todos los ámbitos gubernamentales con noticias de la DIAN, Altas Cortes, Presidencia, Ministerios, Superintendencias y demás organismos del Estado, como también lo más importante en los diferentes sectores económicos.

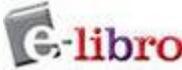
Bibliotecas digitales, herramientas y recursos en línea

Tabla: Bibliotecas digitales, herramientas y recursos en línea

	
	
<a href="#">Tesauro en Ciencias Sociales</a>	Bibliotecas universitarias y catálogos
	
<a href="#">Herramientas de Idioma Google</a>	<a href="#">Google Académico</a>
	

Base de datos en demostración

Tabla: Base de datos en demostración

<a href="#">Elibro</a>	
	Base de Datos con libros electrónicos

Bases de datos de libre acceso

Tabla: Bases de datos de libre acces

Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias	
	<p>En esta biblioteca están disponibles una serie de textos completos y de descarga libre sobre diversos temas vinculados a la sistematización. El Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización del CEAAL es una iniciativa del Consejo de Educación de Adultos de América Latina.</p>
SciELO	
	<p>SciELO – Scientific Electronic Library Online (Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es un modelo para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica, contribuyendo para la superación del fenómeno conocido como 'ciencia perdida'. Además, el Modelo SciELO contiene procedimientos integrados para la medida del uso y del impacto de las revistas científicas.</p>
Biblioteca Virtual de Antioquia	
	<p>La Biblioteca Virtual de Antioquia es un proyecto creado por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín con el objetivo de conformar una Biblioteca en la red mundial, con creaciones de autores del Departamento de Antioquia y textos sobre la región antioqueña, desde el siglo XIX hasta el presente. Comprende, en general, las áreas de literatura, historia, ciencias, filosofía, política, religión, comunicaciones y transportes, arquitectura e ingeniería, medicina, periodismo, caricatura, memorias y biografías, fotografía, música, artes en general, archivos personales, entre otros</p>
LILACS	

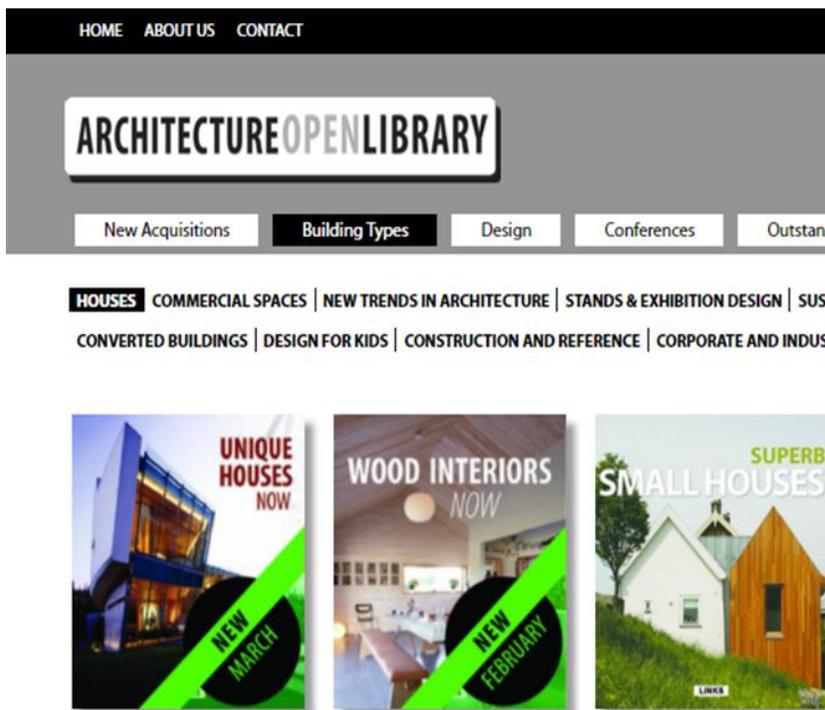


Contiene referencias bibliográficas y resúmenes desde 1982, con acceso a 630 revistas aproximadamente, Ofrece además de información de publicaciones seriadas referencias de libros y documentos en español y portugués.

Cochrane Library



Es una colección adicional a la Cochrane Library, producida por la Red Cochrane Iberoamericana. Incluye las revisiones sistemáticas Cochrane, con textos completos traducidos al español.



Base de datos Oceano, Adquirida solicitada en 2016.

Además, a de las bases de datos, se cuentan con convenios para préstamos interbibliotecarios como se muestra a continuación:

Tabla: Convenios para préstamos Interbibliotecarios en la sede Medellín

Biblioteca EPM
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
Comfenalco Antioquia Departamento de Cultura y Bibliotecas
CORANTIOQUIA Centro de Información Ambiental
Corporación Académica Superior de Artes Biblioteca Cecilia Lince Velásquez
Corporación Colegiatura Colombiana – Biblioteca
Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez Biblioteca Bernardo Múnera Vélez
CORPORACIÓN REGIÓN Centro de Documentación

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) Biblioteca San Juan Eudes
Corporación Universitaria Remington Biblioteca "Gustavo Vásquez Betancourt"
Escuela Colombiana de Mercadotecnia (ESCOLME) Biblioteca
Escuela Nacional Sindical Centro de documentación Leonardo Betancur T.
FENALCO Centro de Documentación Comercial
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas Biblioteca
Fundación Universitaria María Cano Centro de Información y Ayudas Didácticas
Institución Universitaria CEIPA Biblioteca "Antonio Mazo Mejía"
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Biblioteca Teresa Santamaría
Institución Universitaria ESUMER Biblioteca
Institución Universitaria Salazar y Herrera Biblioteca
Instituto Metropolitano de Educación (IME) – Biblioteca
Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) Biblioteca
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Biblioteca "Tomás Carrasquilla"
SURGIR Centro de Documentación
Tecnológico de Antioquia Biblioteca "Humberto Saldarriaga Carmona"
Universidad Autónoma Latinoamérica Biblioteca "Justiniano Turizo Sierra"
Universidad Cooperativa de Colombia Biblioteca Central "Carlos Castro Saavedra"
Universidad de Antioquia Sistema de Bibliotecas
Universidad de Medellín Biblioteca "Eduardo Fernández Botero"
Universidad de San Buenaventura Biblioteca "Jorge Vélez Ochoa"
Universidad EAFIT Biblioteca Luís Echavarría Villegas
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) Biblioteca "Gabriela López Soto"
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Departamento de Bibliotecas
Universidad Pontificia Bolivariana Biblioteca Darío Múnera Vélez
Universidad Santo Tomás Biblioteca "Santo Domingo de Guzmán"

### **Salas de informática**

Salas de informática: asignadas a la coordinación del Departamento de Informática, adscrito a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, para servir los cursos de informática de todos los programas y atender la demanda de los estudiantes para sus actividades de práctica. La configuración de estas salas de informática para los estudiantes, tiene las siguientes características e instalación de software:

#### **Equipos para profesores**

La UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ ha habilitado en los espacios disponibles para los docentes, salas de docentes, 38 computadores con diferentes configuraciones, la más básica son DELL con Windows XP Profesional y Office 2003 con visor a 2007. Los equipos se encuentran conectados a la red institucional con acceso permanente a Internet y a la red RUANA/RENATA. Adicional a los equipos anteriores, el Departamento de Educación Virtual y a Distancia ofrece en calidad de préstamos 51 portátiles de uso exclusivo a docentes. Con este número se reduce la relación entre equipos de cómputo por docentes.

#### **Equipos de Oficinas**

Se cuenta con 194 computadores ubicados en las oficinas de las unidades académico-administrativas como son: decanaturas, directores de programa, coordinadores, secretarías, investigadores, profesionales del Centro de Extensión y Servicios a la Comunidad y demás unidades de apoyo administrativas y académicas. Los equipos se encuentran conectados a la red institucional con acceso permanente a Internet y para el caso de los empleados que se desempeñan directamente en la actividad académica, éstos tienen acceso a la red

RUANA/RENATA.

### **Ayudas Audiovisuales**

El Departamento de Tecnología para la Educación ubicado en el bloque 1, nivel 2, No 203, cuenta con un área de 24.0 m<sup>2</sup>; es el encargado de la adecuación, préstamo y adquisición de materiales, ayudas y equipos educativos como: videos, filmadoras, grabadoras, DVD's, VHS, retroproyectores, video beam, proyectores de video, pantalla portátil, rebobinadores, cámaras de video, micrófonos alámbricos e inalámbricos, grabadoras periodísticas, radiograbadoras, papelógrafos, bases de madera para micrófonos, portátiles, entre otros.

En la actualidad cuenta con una variedad de videos educativos con los cuales apoyan a los respectivos programas de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ.

Recursos Idiomáticos

El Departamento de Idiomas posee un espacio que crea un ambiente de aprendizaje en donde se le proporciona al estudiante una serie de facilidades para su auto aprendizaje del idioma Inglés, teniendo la modalidad de auto acceso. Estos espacios son: para escucha, conversación, lectura, escritura, sala de vídeo, de computadores, en donde el estudiante puede disfrutar de actividades y ejercicios que le llamen la atención o que necesite para alcanzar sus objetivos.

Permanentemente está acompañado por docentes del Departamento de Idiomas que orientan actividades para que el estudiante complemente su formación en el aula.

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

El programa de Arquitectura Funciona en la sede principal de la ciudad de Medellín y los espacios de la sede son compartidos entre todos los programas, a continuación, se presentan todos los espacios con los que cuenta la sede:

#### **Salones de Diseño**

Los salones de diseño, con mesas y sillas son esenciales para la enseñanza de la arquitectura, los mencionados salones son compartidos, (por la naturaleza del programa) con Publicidad y Diseño Gráfico. Al momento del primer semestre los dos salones destinados y dotados para las clases de diseño, dibujo de arquitectura y otras asignaturas de otros programas son suficientes para la demanda de cursos, pero cuando el programa esté aumento o en pleno funcionamiento la necesidad de aulas será mayor.

#### **Oficinas**

En la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, el concepto oficina responde a las necesidades de espacio tanto de personal docente como administrativo; las salas de profesores, para docentes de tiempo completo y tres cuartos de tiempo (conocidas también como sala de docentes).tienen una medida promedio que se ha definido para las oficinas, la cual es de aproximadamente 6.9m.

#### **Sitios de estudio**

Para la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, es importante que los sitios de estudio, además de servir para los propósitos académicos, que sean lugares amables que permitan la contemplación de la naturaleza y el paisaje.

### **Lineamientos de evaluación académica de los estudiantes**

El sistema de evaluación académica consignado en el capítulo XII del reglamento estudiantil presenta el proceso de valoración integral de la persona como ser humano, como profesional de la educación superior y como servidor de la comunidad. El sistema de evaluación contempla los siguientes aspectos: conceptos, características, finalidades, aspectos evaluables, medios para la evaluación, eventos de evaluación, procesos de recuperación, aprobación, corrección de actas, promoción y certificación.

El Proyecto Educativo Institucional considera entre las Políticas relacionadas con la Docencia, que la evaluación del estudiante será integral y por competencias ciudadanas, profesionales y ocupacionales. Igualmente se define el modelo de evaluación de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en cuanto se diferencian tres conceptos: evaluación, promoción y certificación.

Concibe la evaluación como un proceso crítico, intencionado y sistemático de recolección, análisis, comprensión e interpretación de información que permite a los actores educativos valorar el estado en que se encuentra la formación integral de los estudiantes. La promoción, como el acto que permite al estudiante avanzar en su respectivo plan de estudios. Y la certificación, como el documento de decisión final del docente sobre los aprendizajes de los estudiantes, con base en la escala establecida en el reglamento estudiantil, para acreditar el nivel de formación adquirido por ellos.

La evaluación educativa, en la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, es pedagógica, integral, continua, cooperativa, de perspectiva científica y de carácter ético.

- Pedagógica: Reflexiona, orienta y acompaña el proceso de formación y desarrollo integral del estudiante, hacia la construcción de su proyecto de vida y desempeño profesional y sociocultural.
- Integral: Se dirige al ser humano como una totalidad; tiene en cuenta valores, actitudes, emociones, conocimientos, habilidades y destrezas.
- Continua: Se realiza permanentemente en todas y cada una de las actividades del proceso de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los propósitos de formación de la institución y de los programas.
- Cooperativa: Es un proceso en el que participan docentes y estudiantes y tiene en cuenta la auto evaluación, la co evaluación y la heteroevaluación.
- Perspectiva científica: Tiene en cuenta los procesos de construcción, recreación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y el que se genera en las prácticas sociales comunitarias.
- Ética: Parte del reconocimiento de las múltiples relaciones que se dan entre los actores educativos, basadas en el respeto mutuo, la autonomía, la responsabilidad, la equidad y la justicia.

### **Las finalidades de la evaluación**

En el PEI se contemplan las siguientes finalidades de evaluación:

- Proporcionar la información necesaria y suficiente para comprender, interpretar y valorar las actitudes, los conocimientos, las competencias y los comportamientos de los estudiantes, con base en las intencionalidades, los propósitos y los objetivos establecidos en el respectivo plan de estudios, con el fin de conocer el estado en que se encuentra la formación y el aprendizaje del estudiante, en relación con los campos y objetos de conocimiento, de estudio e intervención del respectivo programa, para

decidir sobre los procesos y sobre la promoción y certificación. Al mismo tiempo, la evaluación orientará la búsqueda de las causas de las dificultades y la aplicación de los correctivos necesarios, desde la responsabilidad y gestión que debe realizar el estudiante en su proceso de aprendizaje.

- Identificar los progresos alcanzados por los estudiantes y las limitaciones que deben superar, en términos de los propósitos, objetivos de formación y competencias, establecidos en cada uno de los cursos del proyecto curricular del programa, en lo referente a las funciones sustantivas de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, la internacionalización y el bienestar.
- Orientar los intereses y capacidades del estudiante en la construcción de su proyecto de vida.
- Fomentar en el estudiante la capacidad de reflexión y auto-crítica para conocer y analizar, de manera adecuada, sus potencialidades y limitaciones en su proceso de formación, desde una perspectiva ética, analítica, constructiva y argumentativa.
- Promover la creatividad del estudiante para generar nuevas respuestas, conocimientos e interpretaciones a las diferentes problemáticas.
- Favorecer el proceso de interacción entre docentes y estudiantes y la participación de éstos en los procesos de evaluación del desarrollo humano integral, al igual que el diálogo, la mediación, el desarrollo de la relación adecuada con la norma y el uso de los procedimientos establecidos para reclamar sus derechos y resolver las dificultades que se presentan en el proceso de formación.

#### **Medios para la Evaluación (Art. 91 Reglamento Estudiantil, página 89)**

Son todas aquellas acciones, técnicas e instrumentos de recolección, análisis y procesamiento de información que permiten acompañar, valorar, comprender e interpretar el estado en que se encuentra el proceso de formación y del desarrollo integral del estudiante:

Las técnicas e instrumentos pueden ser:

Orales: grupos de discusión, exposiciones y sustentaciones verbales, entre otras.

Escritas: mapas conceptuales, ensayos, pruebas acumulativas de conocimiento individual (PACI), sistematizaciones, protocolos, informes, relatorías, entre otras.

Prácticas: entrevistas, puestas en escena, demostraciones, experimentos, laboratorios, talleres de análisis y discusión, conversatorios tutoriales, proyectos de aula, observación sistemática, entre otras.

Guías de Evaluación: son los criterios establecidos para evaluar el proceso de formación y desarrollo del estudiante acorde con los propósitos de formación del programa.

Portafolio personal de desempeño: es el registro y compendio de las diferentes actividades evaluativas y de reflexión permanente que realiza cada estudiante sobre su proceso de formación y desarrollo humano integral.

La implementación de estos medios depende de la naturaleza, objetivos y competencias de los cursos académicos y formulados en la carta descriptiva y en el proyecto docente.

Los criterios de evaluación académica en el Programa son los que están definidos en el PEI y consignados en el Reglamento Estudiantil.

En síntesis, el Reglamento Estudiantil (capítulo XII) es claro cuando define aspectos relacionados

con el sistema de evaluación académica:

- Características de la Evaluación académica
- Finalidades de la Evaluación
- Aspectos Evaluables
- Medios para la Evaluación
- Eventos de Evaluación- Del proceso
- Eventos de Evaluación: de validación
- Eventos de Evaluación: de suficiencia
- Eventos de Evaluación: de aptitud
- Proceso de cualificación continua
- Proceso de Recuperación Final
- Escala de Promoción y Certificación
- Aprobación
- Correcciones de Actas
- Razonabilidad y Dinámica

Aspectos evaluables contemplados en el PEI:

#### **Del desarrollo de la persona**

Se refieren a los valores y a las actitudes mediante las cuales los estudiantes manifiestan una formación integral. Entre ellos están:

Responsabilidad: interés y compromiso del estudiante con su proceso de formación. Lo cual implica inferir consecuencias frente a las decisiones y actitudes asumidas en su proceso de formación.

Creatividad e iniciativa: originalidad, ingenio, liderazgo, espontaneidad e inventiva en la acción; búsqueda de nuevas formas de conocimiento y de realización personal.

Autonomía: toma de decisiones responsables en el contexto de las interacciones sociales. Construcción responsable de vínculos colectivos que den lugar a procesos de identidad personal, autogestión y construcción del conocimiento.

Interacción: capacidad para relacionarse de manera participativa en colectivos que den lugar al reconocimiento del otro.

#### **De los aspectos académicos de formación profesional y como servidor de la comunidad:**

La capacidad de análisis, comprensión, interpretación, argumentación, inferencia, síntesis, proposición, aplicación e interrelación de conocimientos sobre lo real.

El grado de asimilación, construcción, apropiación, aplicación de conocimientos y transformación de realidades humanas, sociales o culturales.

El grado de reconocimiento de los conceptos, métodos, enfoques y procesos investigativos propios de su saber específico y las interrelaciones con otros campos de la cultura.

La articulación de las funciones sustantivas de la educación superior y los desempeños de los estudiantes con referencia a las propuestas de los cursos académicos.

#### **Técnicas e instrumentos de evaluación en el programa:**

Las metodologías y técnicas de evaluación están relacionadas, como ya se dijo, con la filosofía institucional, con las características de los estudiantes, con una concepción pedagógica, y con los métodos de construcción de cada saber específico. La recolección de la información para la

evaluación puede realizarse bien por vías formales o por vías informales.

- Las vías formales incluyen todos aquellos eventos o actividades evaluativas programadas, intencionalmente, al principio y a lo largo del proceso de formación y de enseñanza aprendizaje. Tienen que ver con las pruebas tradicionales de exámenes, ensayos, trabajos de consulta, informes de lecturas, talleres y, en general, intervenciones directas sobre un tema u objeto de estudio.
- Las vías informales tienen que ver con las formas espontáneas que surgen a lo largo del proceso. En ellas están incluidas las distintas maneras de participación de los estudiantes en las sesiones presenciales, la observación sistemáticamente llevada por parte del educador, el espíritu de construcción colectiva, las manifestaciones de interés y responsabilidad personal, la autoestima y las actitudes frente al aprendizaje y frente a la profesión, las acciones de autoevaluación y coevaluación, los aportes espontáneos relacionados con los objetivos y los contenidos del curso, entre otras.
- Las pruebas y exámenes tradicionales no son más que una opción, entre muchas, para recoger información con miras a la evaluación. Su objeto está centrado en el campo del conocer y un poco en el actuar, y se apoya en la pregunta como técnica específica. El campo del ser, del sentir, del tener y del trascender, se comprende mejor a través de la observación y de la interacción y comunicación permanente, es decir, a través de las vías informales propias de la evaluación.
- Un instrumento que reúne tanto lo formal como lo informal es el «Portafolio de Desempeño». Es una memoria en la que se materializa el proceso académico, en ella se encuentran los trabajos, los informes y los exámenes de los estudiantes, con las respectivas correcciones y orientaciones del docente. Contiene, además, los diferentes aportes hechos por los estudiantes, sus propias correcciones y anotaciones, y una pequeña memoria o protocolo del curso. Dicho portafolio es un permanente punto de referencia y análisis, tanto para el docente como para el estudiante, para comprender cómo va el proceso y qué se debe hacer para mejorar. También es el elemento fundamental para dirimir las discrepancias en torno a la certificación final del curso.

## 5.8 Lineamientos de evaluación académica de los estudiantes.

El sistema de evaluación académica consignado en el capítulo XII del reglamento estudiantil presenta el proceso de valoración integral de la persona como ser humano, como profesional de la educación superior y como servidor de la comunidad. El sistema de evaluación contempla los siguientes aspectos: conceptos, características, finalidades, aspectos evaluables, medios para la evaluación, eventos de evaluación, procesos de recuperación, aprobación, corrección de actas, promoción y certificación.

El Proyecto Educativo Institucional considera entre las Políticas relacionadas con la Docencia, que la evaluación del estudiante será integral y por competencias ciudadanas, profesionales y ocupacionales. Igualmente se define el modelo de evaluación de la UNIVERSIDAD CATÓLICA

LUIS AMIGÓ, en cuanto se diferencian tres conceptos: evaluación, promoción y certificación.

Concibe la evaluación como un proceso crítico, intencionado y sistemático de recolección, análisis, comprensión e interpretación de información que permite a los actores educativos valorar el estado en que se encuentra la formación integral de los estudiantes. La promoción, como el acto que permite al estudiante avanzar en su respectivo plan de estudios. Y la certificación, como el documento de decisión final del docente sobre los aprendizajes de los estudiantes, con base en la escala establecida en el reglamento estudiantil, para acreditar el nivel de formación adquirido por ellos.

La evaluación educativa, en la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, es pedagógica, integral, continua, cooperativa, de perspectiva científica y de carácter ético.

- Pedagógica: Reflexiona, orienta y acompaña el proceso de formación y desarrollo integral del estudiante, hacia la construcción de su proyecto de vida y desempeño profesional y sociocultural.
- Integral: Se dirige al ser humano como una totalidad; tiene en cuenta valores, actitudes, emociones, conocimientos, habilidades y destrezas.
- Continua: Se realiza permanentemente en todas y cada una de las actividades del proceso de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los propósitos de formación de la institución y de los programas.
- Cooperativa: Es un proceso en el que participan docentes y estudiantes y tiene en cuenta la auto evaluación, la co evaluación y la heteroevaluación.
- Perspectiva científica: Tiene en cuenta los procesos de construcción, recreación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y el que se genera en las prácticas sociales comunitarias.
- Ética: Parte del reconocimiento de las múltiples relaciones que se dan entre los actores educativos, basadas en el respeto mutuo, la autonomía, la responsabilidad, la equidad y la justicia.

### **Las finalidades de la evaluación**

En el PEI se contemplan las siguientes finalidades de evaluación:

- Proporcionar la información necesaria y suficiente para comprender, interpretar y valorar las actitudes, los conocimientos, las competencias y los comportamientos de los estudiantes, con base en las intencionalidades, los propósitos y los objetivos establecidos en el respectivo plan de estudios, con el fin de conocer el estado en que se encuentra la formación y el aprendizaje del estudiante, en relación con los campos y objetos de conocimiento, de estudio e intervención del respectivo programa, para decidir sobre los procesos y sobre la promoción y certificación. Al mismo tiempo, la

evaluación orientará la búsqueda de las causas de las dificultades y la aplicación de los correctivos necesarios, desde la responsabilidad y gestión que debe realizar el estudiante en su proceso de aprendizaje.

- Identificar los progresos alcanzados por los estudiantes y las limitaciones que deben superar, en términos de los propósitos, objetivos de formación y competencias, establecidos en cada uno de los cursos del proyecto curricular del programa, en lo referente a las funciones sustantivas de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, la internacionalización y el bienestar.
- Orientar los intereses y capacidades del estudiante en la construcción de su proyecto de vida.
- Fomentar en el estudiante la capacidad de reflexión y auto-crítica para conocer y analizar, de manera adecuada, sus potencialidades y limitaciones en su proceso de formación, desde una perspectiva ética, analítica, constructiva y argumentativa.
- Promover la creatividad del estudiante para generar nuevas respuestas, conocimientos e interpretaciones a las diferentes problemáticas.
- Favorecer el proceso de interacción entre docentes y estudiantes y la participación de éstos en los procesos de evaluación del desarrollo humano integral, al igual que el diálogo, la mediación, el desarrollo de la relación adecuada con la norma y el uso de los procedimientos establecidos para reclamar sus derechos y resolver las dificultades que se presentan en el proceso de formación.

#### **Medios para la Evaluación (Art. 77 Reglamento Estudiantil)**

Son todas aquellas acciones, técnicas e instrumentos de recolección, análisis y procesamiento de información que permiten acompañar, valorar, comprender e interpretar el estado en que se encuentra el proceso de formación y del desarrollo integral del estudiante:

#### **Las técnicas e instrumentos pueden ser:**

Orales: grupos de discusión, exposiciones y sustentaciones verbales, entre otras.

Escritas: mapas conceptuales, ensayos, pruebas acumulativas de conocimiento individual (PACI), sistematizaciones, protocolos, informes, relatorías, entre otras.

Prácticas: entrevistas, puestas en escena, demostraciones, experimentos, laboratorios, talleres de análisis y discusión, conversatorios tutoriales, proyectos de aula, observación sistemática, entre otras.

Guías de Evaluación: son los criterios establecidos para evaluar el proceso de formación y desarrollo del estudiante acorde con los propósitos de formación del programa.

Portafolio personal de desempeño: es el registro y compendio de las diferentes actividades evaluativas y de reflexión permanente que realiza cada estudiante sobre su proceso de formación y desarrollo humano integral.

La implementación de estos medios depende de la naturaleza, objetivos y competencias de los cursos académicos y formulados en la carta descriptiva y en el proyecto docente.

Los criterios de evaluación académica en el Programa son los que están definidos en el PEI y consignados en el Reglamento Estudiantil.

En síntesis, el Reglamento Estudiantil (capítulo XII) es claro cuando define aspectos relacionados con el sistema de evaluación académica:

- Características de la Evaluación académica
- Finalidades de la Evaluación
- Aspectos Evaluables
- Medios para la Evaluación
- Eventos de Evaluación- Del proceso
- Eventos de Evaluación: de validación
- Eventos de Evaluación: de suficiencia
- Eventos de Evaluación: de aptitud
- Proceso de cualificación continua
- Proceso de Recuperación Final
- Escala de Promoción y Certificación
- Aprobación
- Correcciones de Actas
- Razonabilidad y Dinámica

Aspectos evaluables contemplados en el PEI:

#### **Del desarrollo de la persona**

Se refieren a los valores y a las actitudes mediante las cuales los estudiantes manifiestan una formación integral. Entre ellos están:

**Responsabilidad:** interés y compromiso del estudiante con su proceso de formación. Lo cual implica inferir consecuencias frente a las decisiones y actitudes asumidas en su proceso de formación.

**Creatividad e iniciativa:** originalidad, ingenio, liderazgo, espontaneidad e inventiva en la acción; búsqueda de nuevas formas de conocimiento y de realización personal.

**Autonomía:** toma de decisiones responsables en el contexto de las interacciones sociales.

**Construcción responsable de vínculos colectivos** que den lugar a procesos de identidad personal, autogestión y construcción del conocimiento.

**Interacción:** capacidad para relacionarse de manera participativa en colectivos que den lugar al reconocimiento del otro.

#### **De los aspectos académicos de formación profesional y como servidor de la comunidad:**

La capacidad de análisis, comprensión, interpretación, argumentación, inferencia, síntesis, proposición, aplicación e interrelación de conocimientos sobre lo real.

El grado de asimilación, construcción, apropiación, aplicación de conocimientos y transformación de realidades humanas, sociales o culturales.

El grado de reconocimiento de los conceptos, métodos, enfoques y procesos investigativos propios de su saber específico y las interrelaciones con otros campos de la cultura.

La articulación de las funciones sustantivas de la educación superior y los desempeños de los estudiantes con referencia a las propuestas de los cursos académicos.

#### **Técnicas e instrumentos de evaluación en el programa:**

Las metodologías y técnicas de evaluación están relacionadas, como ya se dijo, con la filosofía institucional, con las características de los estudiantes, con una concepción pedagógica, y con los métodos de construcción de cada saber específico. La recolección de la información para la evaluación puede realizarse bien por vías formales o por vías informales.

- Las vías formales incluyen todos aquellos eventos o actividades evaluativas programadas, intencionalmente, al principio y a lo largo del proceso de formación y de enseñanza aprendizaje. Tienen que ver con las pruebas tradicionales de exámenes, ensayos, trabajos de consulta, informes de lecturas, talleres y, en general, intervenciones directas sobre un tema u objeto de estudio.
- Las vías informales tienen que ver con las formas espontáneas que surgen a lo largo del proceso. En ellas están incluidas las distintas maneras de participación de los estudiantes en las sesiones presenciales, la observación sistemáticamente llevada por parte del educador, el espíritu de construcción colectiva, las manifestaciones de interés y responsabilidad personal, la autoestima y las actitudes frente al aprendizaje y frente a la profesión, las acciones de autoevaluación y coevaluación, los aportes espontáneos relacionados con los objetivos y los contenidos del curso, entre otras.
- Las pruebas y exámenes tradicionales no son más que una opción, entre muchas, para recoger información con miras a la evaluación. Su objeto está centrado en el campo del conocer y un poco en el actuar, y se apoya en la pregunta como técnica específica. El campo del ser, del sentir, del tener y del trascender, se comprende mejor a través de la observación y de la interacción y comunicación permanente, es decir, a través de las vías informales propias de la evaluación.
- Un instrumento que reúne tanto lo formal como lo informal es el «Portafolio de Desempeño». Es una memoria en la que se materializa el proceso académico, en ella se encuentran los trabajos, los informes y los exámenes de los estudiantes, con las respectivas correcciones y orientaciones del docente. Contiene, además, los diferentes aportes hechos por los estudiantes, sus propias correcciones y anotaciones, y una pequeña memoria o protocolo del curso. Dicho portafolio es un permanente punto de referencia y análisis, tanto para el docente como para el estudiante, para comprender cómo va el proceso y qué se debe hacer para mejorar. También es el elemento fundamental para dirimir las discrepancias en torno a la certificación final del curso.

## 6. Desarrollo de la función de docencia en el programa

El aspecto docente del programa se encuentra en construcción y crecimiento, es decir, en enero de 2015 se inicia con un grupo de 3 docentes para dictar las asignaturas propias del programa; según el crecimiento y necesidades del programa y teniendo en cuenta la relación de número de estudiantes / número de docentes, se busca que el cuerpo docente del programa tenga un crecimiento equilibrado y acorde con las necesidades del programa.

En coherencia con los principios, la misión y el Proyecto Educativo Institucional de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, la Resolución No 09 del 2 de marzo de 2006 estableció el perfil del docente Amigoniano, que incluye las siguientes características:

**Características personales:**

El maestro Amigoniano es una persona que mantiene actitud abierta de cambio para la búsqueda de la verdad; excluye la posibilidad de contradicción entre fe y ciencia; sustenta una visión integral del ser humano y reconoce su dimensión espiritual y trascendente; respeta la persona humana y busca su formación y realización integral con vocación de servicio a la comunidad, y compromiso con la realidad nacional, regional y local.

Es abierto al diálogo, posee una excelente capacidad de escucha, permite la manifestación de las ideas de los demás y expresa sus propios sentimientos, pensamientos y conductas. Demuestra profundo respeto a la filosofía amigoniana, su centro de atención es la persona humana y su relación con ella. Es un maestro dispuesto a aprender de su discípulo.

Es creativo, innovador, sensible al sentimiento del otro, al arte, a la cultura, a las necesidades humanas, a la naturaleza; solidario consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente; ágil, dinámico; flexible para aceptar el cambio, respetar las diferencias y diseñar nuevas formas de compromiso; amable, con la suficiente humildad para reconocer sus limitaciones y estar dispuesto a aprender permanentemente. Demuestra actitud responsable frente a las situaciones que se le presenten. Ejerce liderazgo, tiene adecuado desarrollo de la autoestima; es observador. Posee capacidad crítica, analítica y con visión prospectiva. Conocedor de sus potencialidades y las de los demás. Tiene capacidad para dar y recibir realimentación y disponibilidad para la actualización permanente.

**Características pedagógicas:**

Es una persona que permite crecer al estudiante discípulo y se consagra a él para que desarrolle su inteligencia, carácter y cultura, impulsándolo a ser actor de su propio destino. Creador de oportunidades y pensamiento holístico. Programador de espacios, ambientes y recursos de aprendizaje, animador y provocador del mismo.

Facilita la participación, permite que el estudiante mantenga su propio control mediante la comprensión y aceptación de su personalidad. Lo estimula para que desarrolle su propio proyecto de vida y programa de aprendizaje de manera individual y en cooperación con otros.

Motiva y posibilita la investigación, despierta una actitud positiva hacia la educación permanente, genera actitudes de autonomía, autodisciplina y autoevaluación, crea un clima favorable al aprendizaje y despierta interés por el mismo.

Es una persona capaz de evaluar, diseñar, programar y crear espacios y ambientes de aprendizaje. Es un verdadero líder del grupo. Es capaz de involucrar la diversidad de las acciones y nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

Es un trabajador de la cultura y la enriquece y se preocupa por divulgarla a todos los que quieran aprovecharla. Demuestra habilidades para el trabajo interdisciplinario y capacidad para desarrollarlas en sus estudiantes.

Es agente de cambio, líder de proyectos conducentes al desarrollo de la institución y de las comunidades, con alternativas para solucionar las múltiples dificultades que presentan personas y grupos en su proceso de aprendizaje. Hábil en el manejo de las interacciones comunicativas. Promotor del trabajo en equipo.

Acompañante de los estudiantes para la identificación de fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de aprendizaje. Demuestra consistencia entre la teoría y la acción.

Incorpora a su actividad la dirección o asesoría de trabajo de los estudiantes, acompaña y estimula la realización de los portafolios de desempeño, publica síntesis didácticas, traduce y adapta con fines didácticos artículos científicos, participa con ponencias en eventos científicos; busca, analiza, debate y recomienda nuevas formas de pensar y actuar frente a problemas o necesidades permanentes o generadas por el cambio, participa en las convocatorias de investigación; se preocupa por expresar por escrito su pensamiento y sus reflexiones pedagógicas y profesionales.

### **Características profesionales y científicas**

Posee formación filosófica y una cultura general suficiente para facilitar el trabajo interdisciplinario. Conoce y maneja adecuadamente las disciplinas relacionadas con su profesión. Tiene visión y concepción universal de lo académico. Demuestra actitud investigativa de búsqueda y de actualización.

Tiene sólida formación en los saberes específicos para asumir la tríada docencia, investigación y proyección social como un todo.

Tiene capacidad para modificar opiniones ante la evidencia de nuevos saberes o descubrimientos. Se preocupa por estar al día en los conocimientos relacionados con su profesión.

### **Dedicación**

Los docentes de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ tendrán la siguiente dedicación a la academia:

- Docente de Tiempo Completo: dedicará la totalidad de la jornada laboral al servicio de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que es de cuarenta y cuatro y media (44,5) horas semanales, en función de docencia, investigación y proyección social.
- Docente de Medio Tiempo: dedicará la mitad de la jornada laboral al servicio de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que es de veintidós (22) horas semanales.
- Docente de Cátedra: sirve el número de horas académicas para los que fue contratado.

El escalafón de los docentes de cátedra, de medio tiempo y tiempo completo tiene las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular; los requisitos para acceder a cada una de ellas están definidos en el Estatuto Docente. (Anexo 13)

### **Tipo de vinculación y funciones docentes**

Son funciones propias de los docentes, además de la docencia y de las obligaciones inherentes a la dedicación a la Fundación Universitaria Luis Amigó, y de las que se deriven directa o indirectamente de éstas y de las señaladas en el contrato de trabajo, el Reglamento Docente y el Reglamento Interno de Trabajo: (Anexo 14)

El acompañamiento permanente a los estudiantes

La participación en los comités de currículo y demás consejos para los cuales hayan sido designados

Atender asuntos complementarios en su facultad o departamento (eventos de recuperación, trabajos de grado y de investigación)

Asistir a las reuniones programadas

Preparar y organizar el material didáctico

Servir como jurado u observador en los eventos de evaluación.

Esto hace parte de todo contrato de trabajo, sin que ello implique remuneración adicional.

El Rector General o autorizado por éste, el Comité Directivo, podrá eximir total o parcialmente de horas de clase a los docentes para dedicarlos a la investigación, a la elaboración de textos o módulos didácticos y a funciones de proyección social, sin que ello implique modificación del objeto del contrato, el cual se desarrolla en docencia, investigación y servicios a la comunidad.

En virtud de convenios interinstitucionales con establecimientos de educación superior, entidades territoriales o educativas, el Rector General podrá dedicar la jornada total o parcial de los docentes a la ejecución de dichos convenios, dentro o fuera de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Los docentes de tiempo completo y de medio tiempo podrán ser vinculados, según las necesidades de los programas y la disponibilidad institucional, por labor u obra determinada, por año académico, por año calendario o a término indefinido.

También podrán considerarse otras modalidades, conforme a las prescripciones del Código Sustantivo del Trabajo.

Los docentes de cátedra, con fundamento en lo dispuesto en la Ley, serán contratados bajo la forma laboral, cuya duración sea la del respectivo período académico, cualquiera sea el número de horas semanales académicas servidas.

Propuesta de personal docente

Para el ejercicio de la actividad docente en el Programa la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, tiene proyectado contratar hasta 23 docentes para el período 2014/2018, de acuerdo con el desarrollo de la primera cohorte: cuando esta cohorte llegue al décimo nivel el programa tendrá siete docentes con vinculación a término indefinido o año calendario (cinco docentes de tiempo completo y dos con dedicación de medio tiempo, que deben tener formación en maestría o doctorado) y 16 docentes catedráticos (carga docente promedio de 144 horas semestrales), que deben tener formación posgradual, mínimo de especialista.

En cuanto al número de estudiantes previsto en la ejecución del programa en el período 2013/2018, se espera en las condiciones menos favorables que el programa cuando alcance su décimo nivel tenga una población aproximada de 200 estudiantes.

Dadas las situaciones de docentes y estudiantes, se obtendrá una relación de un docente de tiempo completo por cada 30 estudiantes.

Los docentes de tiempo completo, dedicados a la investigación o a la docencia propiamente dicha, que laborarán con la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ sede Medellín, en el Programa, deben cumplir con el nivel de formación en Maestría o Doctorado, tener experiencia en investigación y docencia universitaria, y tener un perfil acorde con las características personales, pedagógicas, profesionales y científicas del docente Amigoniano.

La vinculación de los docentes se realizará por medio de trabajo con todos los derechos y obligaciones que ello implica.

## 6.1 Métodos de enseñanza-aprendizaje

En coherencia con lo que expresó en el apartado anterior sobre la didáctica se propone una educación, entendida esta como “*un proceso de formación (Gadamer, 1997) y desarrollo humano (Berstein, 2006) integral (Díaz, 2004).*” En un contexto de humanismo, entendiendo este humanismo como la relación de seres humanos concretos, la conciencia de sí mismo, las realidades que percibe y las relaciones que establece con los demás individuos y colectivos en el marco de la intersubjetividad de los seres.

En este contexto fundamental se proponen como herramientas de enseñanza aprendizaje:

### **Clase magistral**

En este espacio se desarrollan los contenidos académicos programados en las asignaturas.

### **Aprendizaje Basado en Conceptos**

Se busca a través de la argumentación, el análisis, la reflexión y la crítica las competencias argumentativas y propositivas para que el estudiante llegue a un constructo teórico importante para su formación.

### **Aprendizaje Significativo**

Construir el conocimiento a partir de la estructura del conocimiento previa que tiene el individuo es una de las formas para llegar a que el sujeto establezca lecturas críticas y reflexiones de los problemas y realidades que afronta.

### **Aprendizaje Basado en Proyectos**

Este tipo de aprendizaje se basa en un proyecto en cual se trabaja y desde esta partida surgen los retos y problemas, los cuales son resueltos en la medida que su solución sea efectiva en pro del proyecto.

### **Aprendizaje Basado en Problemas**

Partiendo de realidades y situaciones que el estudiante analiza piensa y reflexiona, en términos de proponer cambios que contribuyan a solucionar aspectos no deseados, o la búsqueda de llegar a un modelo deseado de tal realidad

## 6.2 Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes

Dentro del tema de acompañamiento desde el programa de arquitectura se plantean dos componentes:

### **Acompañamiento del docente a estudiantes**

Este ámbito implica el núcleo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se plantean una serie de mecanismos a partir de los cuales el docente o grupo de docentes puede realizar un seguimiento del desarrollo de los temas, y en especial del tiempo autónomo que el estudiante debe invertir en cada asignatura; para esto se plantea:

Taller rápido de Diseño

Talleres grupales e individuales

Exposiciones

Trabajos o evaluaciones que abarquen varias o todas las asignaturas

Exploraciones y consultas bibliográficas.

### **Acompañamiento coordinación del programa docente**

Con el fin de optimizar el trabajo de cada docente, crear sinergias en los conocimientos que aportan las diversas asignaturas en el estudiante, y tener un mapa general del desarrollo de cada semestre, se proponen como herramienta importante, los consejos de facultad y comités de programa para monitorear el desarrollo de las actividades académicas.

Además de estos mecanismos también se tienen las estrategias de permanencia estudiantil indicadas en el Artículo VIII de la Resolución No. 08 de 2011:

- Consejerías académicas
- Ofertas de asignaturas electivas sobre competencias comunicativas y razonamiento lógico matemático.
- Centro de soporte virtual
- Asesoría de financiación y crédito externo
- Bolsa de empleo institucional
- Estímulo institucional al desempeño académico
- Asesoría familiar, psicológica, fortalecimiento de la motivación y uso del tiempo libre
- Estudios de deserción
- Programas de inducción a estudiantes de primer nivel
- Vinculación de la familia a la universidad
- Programa formación de formadores
- Oferta de asignaturas electivas de cada programa

Además de estas se proponen desde el programa

- Seguimiento de asignaturas complejas
- Grupos de estudio
- Semilleros de investigación

## **6.3 Adelantos y transformaciones técnicas y tecnológicas, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.**

El programa de Arquitectura en la Universidad Católica Luis Amigó es un programa relativamente nuevo, con la obtención del registro calificado en enero de 2014 es comparativamente un programa en proceso de consolidación, por esto, a nivel de adelantos y transformaciones en técnicas y tecnologías contamos con un horizonte amplio con muchas

posibilidades. En este escenario se debe construir los recursos básicos para la enseñanza del programa haciendo énfasis en sus rasgos distintivos y luego una variedad de posibilidades para quien se forme en arquitectura pueda tener una gama de áreas específicas de profundización.

## 6.4 Estrategias didácticas y comunicativas.

La didáctica en la Universidad Católica Luis Amigó gira en torno a las siguientes directrices:

Participación permanente de los actores de la comunidad académica en los procesos educativos: cada actor, participe de su propio rol, es reconocido, pero, también construye su reconocimiento en la comunidad.

- Potenciación de la reflexión, crítica, continua y conjunta sobre el conocimiento y los saberes.
- Reconocimiento individual y colectivo en un marco de la dignidad y el respeto como plataforma de las interacciones sociales
- Reconocimiento de los demás, y en específico de los diversos roles institucionales y la autoridad de los mismos
- Construcción permanente desde la cotidianidad de las actividades académicas de las lecturas de las realidades de nuestro entorno con el ánimo de desarrollar sensibilidad, actitudes y competencias orientadas a la solución de tales problemas.

Metodologías de enseñanza conscientes de las especificidades de cada estudiante, recursos, ritmos, bagajes culturales y experiencias previas; como la plataforma a partir de la cual se adquieren los conocimientos nuevos.

## 6.5 Integración de las tres funciones sustantivas: -docencia, investigación, extensión y proyección social-.

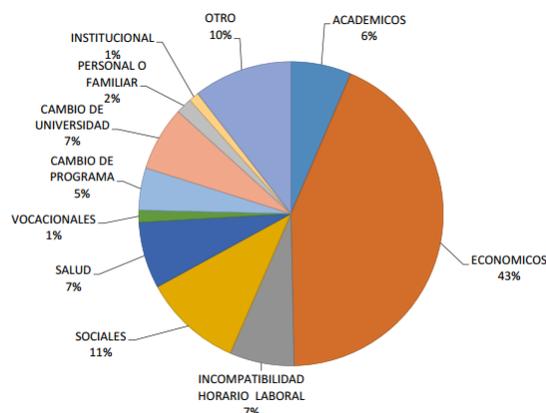
Entendiendo la triada de docencia, investigación y extensión como el pilar básico de funcionamiento del programa, y que mediante estas tres funciones el programa de arquitectura puede generar un crecimiento y visibilidad en el contexto nacional e internacional en el futuro, se plantea lo siguiente; en el estado actual de crecimiento y consolidación del programa hace que el desarrollo de estas tres esferas se necesite de forma rápida, pero equilibrada, por tanto, se plantea un estrategia de optimización donde todo el quehacer académico que derive del programa tenga su correspondiente impacto en las tres esferas.

Bajo esta premisa se deben diseñar todas las actividades académicas del programa, estableciendo como criterio básico de trabajo el impacto sobre la triada de docencia, investigación y extensión.

## 6.6 Estrategias y mecanismos para la permanencia y retención de estudiantes, de acuerdo con la metodología de desarrollo del programa.

Para el correcto planteamiento de estrategias orientadas a solucionar la deserción estudiantil, se debe de partir de los principales motivos de deserción en la institución y en el programa. Según el estudio de análisis de deserción estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó realizado en 2013 “Te quedas en la U” se presentan como las principales razones para que un estudiante deserte las siguientes causas:

Razones presentadas por los estudiantes para desertar (Medellín)



Fuente: Encuesta telefónica realizada por el Programa de Permanencia con Calidad, 2013

Estableciendo una relación entre estas causas de deserción y las estrategias de permanencia encontramos:

Tabla: Análisis entre deserción y estrategias de permanencia.

<b>Económicos 43 %</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de empleo institucional</li> <li>• Asesoría de financiación y crédito externo</li> </ul>
<b>Sociales 11%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de deserción</li> </ul>
<b>Otro 10%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de inducción a estudiantes de primer nivel</li> </ul>
<b>Incompatibilidad horario laboral 7%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Consejerías académicas</u></li> <li>• Centro de soporte virtual</li> </ul>
<b>Cambio de universidad 7%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Consejerías académicas</u></li> </ul>
<b>Salud 7%</b>	
<b>Académicos 6%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Consejerías académicas</u></li> <li>• Ofertas de asignaturas electivas sobre competencias comunicativas y razonamiento</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>lógico matemático.</li> <li>Oferta de asignaturas electivas de cada programa</li> <li>Programa formación de formadores</li> <li>Seguimiento de asignaturas complejas</li> <li>Grupos de estudio</li> <li>Semilleros de investigación</li> </ul>
<b>Cambio de programa 5%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejerías académicas</li> </ul>
<b>Familiar 2%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación de la familia a la universidad</li> <li>Asesoría familiar, psicológica, fortalecimiento de la motivación y uso del tiempo libre</li> </ul>
<b>Vocacional 1%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejerías académicas</li> <li>Seguimiento de asignaturas complejas</li> </ul>
<b>Institucional 1%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estímulo institucional al desempeño académico</li> </ul>

Las estrategias subrayadas corresponden a las que pueden aplicar a varias causas, y las estrategias sombreadas corresponden a las planteadas desde el programa.

Fuente: Construcción propia del programa

Según se aprecia en la tabla de análisis de causas y estrategias se evidencia un desequilibrio importante entre la casusa más importante “Económicos 43%” y las dos estrategias que claramente contrarresta esta causa; de 12 estrategias, solamente 2 (el 17 %) está orientado a brindar soluciones. En este sentido desde el programa se pueden establecer iniciativas que conviertan el problema económico en un aliado, tales como.

Fondo EPM y otros.

Convenios con el sector productivo para capacitación, y profesionalización de personal.

Convenios con instituciones

## 6.7 Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes.

Claramente el éxito académico hace alusión a un desempeño académico optimo por parte del estudiante, según (Suárez, 2009). El éxito es definido en términos de calidad educativa como: *“El satisfactorio desempeño del estudiante durante su permanencia en el programa académico que se manifiesta en el logro de las competencias generales y específicas de su profesión (obtener una calificación mínima aprobatoria y el promedio acumulado determinado en el reglamento o según lo determine cada unidad académica)”*

Para el situar a un estudiante en esta categoría es imprescindible que este en una senda donde el proceso de enseñanza y aprendizaje este dando frutos, que el estudiante tenga medianamente claro los objetivos primordiales de las actividades académicas, y posiblemente que tenga una idea de la aplicación práctica del conocimiento que adquiere. En este sentido se proponen las siguientes estrategias:

- Motivar a los estudiantes en torno a los temas de estudio
- Crear en los estudiantes la cultura de **administrar** y sacar provecho de las decisiones académicas que tome.
- Proponer grupos de interés y hobbies en algunas actividades artísticas cercanas del área de conocimiento tales como “urban sketchers” “Modelismo” pintura y escultura, que le

favorezcan el desarrollo académico

- Estimular al estudiante mediante la explicación pedagógica del ejercicio, es decir que el estudiante comprenda a fondo los objetivos, su importancia y aplicación en el ejercicio profesional, convirtiendo la evaluación en un reto, o en un escenario para demostrar conocimiento y habilidades adquiridas
- Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo.
- Que el estudiante tenga claro las lógicas de pensamiento propias de cada asignatura.

Desde el programa de Arquitectura consideramos que este es el piso, la base o el mínimo del cual partir, pues un éxito académico no necesariamente va ligado a que un estudiante se sienta académicamente realizado; en este sentido planteamos que la arquitectura más que una disciplina es una forma de ver el mundo, en este sentido proponemos las siguientes estrategias:

- Fomentar en los estudiantes reflexión en torno a los roles que un arquitecto puede tener en la sociedad.
- Fomentar el cultivo de habilidades: Desde afuera, que es la visión que trae un estudiante nuevo, se identifican unas habilidades o talentos, los cuales, la mayoría tiende a dejarlos en ese ámbito y pensar que no son susceptibles de aprenderse, como por ejemplo el dibujo. Es de suma importancia que el estudiante entienda que tales habilidades o talentos también se adquieren a través de la práctica continua.
- Incentivar a que el estudiante desde el primer nivel se auto configure como un actor de la arquitectura, que ejerza crítica y reflexión en torno a lo que pasa en su contexto. Esto genera sentido de relación y pertenencia no solo al programa sino que también a la profesión así como despierta consciencia social y ciudadana.

## 6.8 Mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes.

El programa de Arquitectura trabaja de forma coordinada con Bienestar Universitario y es vigilante constante del proceso académico de los estudiantes del programa. En este sentido existen la asignatura de “Taller” la principal del programa, es muy sensible al proceso de formación, tanto profesional como personal., además de ser un buen indicador cuando el estudiante tiene algún tipo de problema que le afecte en su vida académica.

## 6.9 Producción y evaluación de material de apoyo para el desarrollo de la docencia.

Para el docente del programa de Arquitectura parte de su trabajo con los estudiantes en un

curso son las horas presenciales o de clases y las horas de asesorías con respecto al desarrollo del curso (horas no presenciales) estas, se llevan a cabo a partir de dos importantes herramientas; la carta descriptiva de la asignatura y el proyecto docente. Adicionalmente en la Facultad de Ingenierías y Arquitectura tenemos un proyecto que se denomina “la Virtualidad como apoyo a la presencialidad” proyecto al cual están adscritos todos los docentes de la facultad, este proyecto consiste en mantener un reflejo del curso presencial en la plataforma Moodle de la Universidad Católica Luis Amigó para apoyar los procesos formativos de los cursos, en este escenario virtual de los cursos se cuelga la carta descriptiva, el proyecto docente y la bibliografía disponible en formatos de pdf, videos y otros que contribuyan al desarrollo de los temas del curso.

ICOM Plataforma Educativa Institucional - Funlam

Mis Cursos 3 Amikar David

**MENSAJES** 3 mensaje(s)

**EVENTOS PRÓXIMOS** No hay eventos próximos

**NOTICIAS UNIVERSITARIAS**

- Inscripciones abiertas
- Grados colectivos
- Estudia Filosofía
- Estudia Contaduría Pública
- Estudia Ingeniería Civil

**¡Hola!** Bienvenido a DICOM. Recuerda revisar... (en el panel izquierdo). Los mensajes enviados por tus compañeros o el tutor. Las actividades que debes realizar en los próximos días.

**Sus cursos activos:**

- Modelación y Ambientación**  
Profesor: Amikar David Álvarez Cuadrado. Espacio virtual de apoyo en el desarrollo del curso "NOMBRE CURSO" - CODIGOCURSO
- Geomática Digital**  
Profesor: Amikar David Álvarez Cuadrado. Espacio virtual de apoyo en el desarrollo del curso "NOMBRE CURSO" - CODIGOCURSO
- Dibujo para ingeniería**  
Profesor: Amikar David Álvarez Cuadrado. Espacio virtual de apoyo en el desarrollo del curso "NOMBRE CURSO" - CODIGOCURSO
- Geometría Descriptiva**  
Profesor: Amikar David Álvarez Cuadrado
- Composición Ambiental**
- Dibujo Digital Básico**  
Profesor: Amikar David Álvarez Cuadrado
- Recursos - Pautas para la publicación de artículos científicos**  
Este espacio virtual, contiene recursos dispuesto para que todo docente de la Funlam acceda para su consulta.
- Tratamiento de datos personales Cohorte 2**  
El presente curso de capacitación ha sido elaborado por el Grupo de Estudios Jurídicos, línea Estudios Jurídicos en Informática y Tecnologías OEJIT, de la Facultad de Derecho de la Universidad CES. Pretende servir de guía interna para la formación, sensibilización, comprensión y aplicación del Manual de Políticas de Tratamiento de Datos, en adelante MPTD, y el Registro Nacional de Bases de Datos, en adelante MPTD. Con base a la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y circular 02 de 2015.

Plataforma “Campus Virtual” con cursos del programa de Arquitectura creado para el apoyo del desarrollo del mismo.

## 7. Desarrollo de la función de investigación en el programa

### 7.1 Estrategias del programa orientadas a promover la capacidad de indagación búsqueda de fuentes de investigación y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.

Con una marcada vocación humanista, la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ ha contribuido al desarrollo de discursos y saberes inscritos en las áreas de las ciencias sociales, humanas y de la educación.

Su incursión en el área de la tecnología y la innovación es apenas reciente. Esta decisión es crucial si se toma en cuenta que en la sociedad de la información y del conocimiento la tradición en las estrategias de relacionamiento y de producción de saberes, ha dado paso a formas innovadoras, sustentadas en otros paradigmas científicos.

Dentro de estas dos áreas se articulan perfectamente, como se verá más adelante, las líneas y los temas de investigación del programa de Arquitectura.

**Disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar.**

En lo relacionado con la contratación de docentes para el Programa de Arquitectura, se plantea contratar personal con Maestría que tenga dedicación de medio tiempo en los primeros semestres para actividades de investigación. En la medida que avance el Programa, su dedicación será de tiempo completo. Lo anterior, en pro del aseguramiento de los recursos y como consolidación al desarrollo y recurso investigativo del programa.

Dentro de la estrategia Institucional de Investigación tenemos el siguiente esquema de funcionamiento de la vicerrectoría de investigación en la Universidad Católica Luis Amigó.

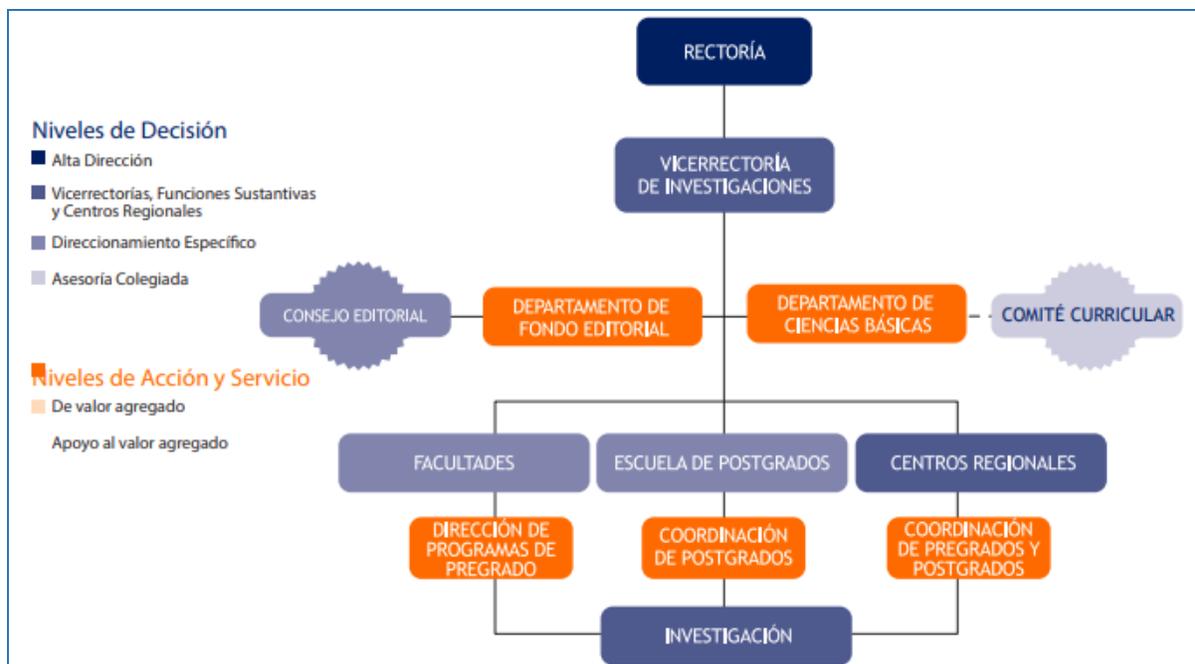


Figura: Esquema de Funcionamiento de Vicerrectoría de Investigación.

Cabe aclarar que todas las actividades de investigación que se den en la institución deben de estar enmarcada en los lineamientos provenientes de la vicerrectoría de investigaciones, así también la normatividad vigente en torno al tema se presenta en la siguiente tabla.

Tabla: Normatividad en torno a la investigación.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución No. 28 del 11 de noviembre de 2009 (Anexo No.)	Por medio de la cual se reglamenta la financiación institucional para estudiantes que realicen ponencias académicas, nacionales.
Acuerdo No. 7 del 2 de octubre de 2012, del Consejo Superior (Anexo No.)	Por medio del cual se modifica la Estructura Orgánica y se crea la Vicerrectoría de Investigaciones.
Acuerdo No. 8 del 5 de octubre de 2010 (Anexo No.)	Por medio del cual se determinan las Distinciones y Grados Honoríficos en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Resolución No. 10 del 27 de mayo de 2011 (Anexo No.)	Por medio de la cual se definen políticas y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional.
Resolución No. 20 del 12 de octubre de 2011 (Anexo No.)	Por medio de la cual se crea el comité de Ética, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Acuerdo No. 5 del 19 de octubre de 2011 del Consejo Académico (Anexo No.)	Por medio del cual se reglamentan las monitorias institucionales de Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar y Cooperación Interinstitucional en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Acuerdo No. 5 del 14 de agosto de 2012, del Consejo Académico (Anexo No.) Estrategia de Investigación EI2022 (Anexo No.)	Por medio del cual se aprueba la Estrategia en Investigación 2022.
Acuerdo No. 7 del 2 de octubre de 2012 del Consejo Superior (Anexo No.)	Por medio del cual se expide la nueva Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Acuerdo No. 2 del 5 de febrero de 2013 del consejo Superior (Anexo No.)	Por medio del cual se reglamenta lo relacionado con la Propiedad Intelectual en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Resolución No. 07 del 11 de febrero de 2013 (Anexo No.)	Por medio de la cual se reglamenta lo relativo a la elaboración de revistas académicas y se adopta el Manual y Políticas Generales de Publicación de revistas en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Resolución No 08 del 11 de febrero de 2013 (Anexo No.)	Por medio de la cual se reglamenta lo relacionado con la producción intelectual y reconocimiento de puntos de los docentes investigadores
Resolución 17 del 6 de mayo de 2013 (Anexo N)	Por medio de la cual se determinan las políticas investigativas y de asignación presupuestal destinadas a los desarrollos investigativos de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

## 7.2 Mecanismos utilizados por parte de los docentes para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación y la identificación de problemas en el ámbito empresarial, susceptibles de ser resueltos mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.

Desde el programa de Arquitectura se considera que las actividades académicas asociadas al aula de clase son fundamentales para el impulso consolidación y fortalecimiento de los demás ámbitos académicos, en este sentido planteamos las siguientes estrategias para la investigación e identificación de problemas del sector productivo proclives de resolverse mediante implementación, aplicación o innovación de conocimientos:

### **Evaluación integral de asignaturas**

Nuestra concepción occidental de la realidad y de cómo accedemos al conocimiento se asocia a la fragmentación de los problemas y de los objetos de estudio, esta fragmentación cuando es muy marcada hace perder las visiones generales del objeto o problema que se intenta resolver, es así, como todo nuestro sistema de aprendizaje está basado en enfoques fragmentados del objeto, problema o hecho que se estudia. En este contexto consideramos que al menos una evaluación que involucre la participación de todas las asignaturas (por nivel) del programa, sobre el mismo problema u objeto favorecen las sinapsis que el estudiante debe realizar sobre el conocimiento que obtiene en cada curso.

### **Semilleros de investigación**

La conformación de semilleros de investigación que den cuenta de las curiosidades de algunos e

incentiven a otros a investigar es de vital importancia para que los estudiantes se interesen por los temas asociados con el área de conocimiento, así como las

**Grupos de Estudio**

Se organizaran grupos de estudio para que los estudiantes puedan superar sus dificultades en el estudio y además crear dinámicas académicas que favorezcan el interés por los problemas inherentes a la profesión.

### 7.3 Áreas, grupos, líneas y semilleros de investigación en el programa.

**Áreas de conocimiento:**

Se entiende como los temas usuales sobre los cuales se investiga en la disciplina del programa, o en el bagaje investigativo de la facultad.

**Grupo de Investigación:**

Conjunto o grupo de personas que interactúan en torno a procesos o proyectos de investigación.

**Línea de Investigación**

Una línea de investigación es un espacio académico donde los investigadores son vinculados a través de los intereses y necesidades que tienen como investigadores.

Figura. Estructura Académica de la Investigación



Fuente: Estrategia en investigación 2022, Universidad Católica Luis Amigó

En el programa de Arquitectura tenemos las siguientes líneas de investigación

Tabla: Líneas de investigación y áreas de interés

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS DE INTERÉS
HÁBITAT EMERGENTE	Vivienda Sustentable
	Urbanismo Social
ARQUITECTURA DE ALTA COMPLEJIDAD AMBIENTAL	Arquitectura del Subsuelo
	Arquitectura de Ladera
	Arquitectura Fluvio-minense
	Arquitectura de Contingencia
	El Paisaje en la Arquitectura
	Métodos de diseño del Paisaje
DESARROLLO TERRITORIAL	Cohesión Territorial

TEORÍA, HISTORIA Y PATRIMONIO	Alternatividad del Desarrollo
	Patrimonio Cultural
	Patrimonio Cultural Inmaterial
	Patrimonio Arquitectónico
	Patrimonio Ambiental y Urbanístico

El programa cuenta con un semillero activo SUA (semillero de urbanismo y arquitectura el cual ha generado proyectos expuesto productos, activo desde el 2018

#### 7.4 Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos–, derivados de las líneas de investigación del programa en los últimos cinco años.

El programa de Arquitectura se encuentra en la construcción de este tema.

#### 7.5 Espacios académicos del programa y su vinculación con el sector productivo

Las estrategias para el análisis de la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y posibles soluciones.

En caso de un programa nuevo, deben prever los espacios académicos del programa y su vinculación con el sector productivo.

#### 7.6 Prácticas empresariales u organizacionales de los estudiantes en temas de investigación y desarrollo.

Para el semestre 2020-2 se encuentran en prácticas profesionales 13 estudiantes en distintas modalidades, predominando por la pandemia del Covid 19 la práctica empresarial

## 7.7 Convenios del programa para desarrollar proyectos Universidad-Empresa-Estado.

El programa de Arquitectura se encuentra en la construcción de este tema.

## 7.8 Mecanismos que estimulan en el programa el desarrollo de los procesos de creación artística y cultural, en correspondencia con las políticas institucionales en esta materia.

Un programa de Arquitectura tiene importantes connotaciones en el ámbito de la creatividad, la creación artística y cultural. Esta naturaleza propia de la disciplina si bien favorecen estos temas, a veces no se difunde de manera adecuada. Para nuestro caso, en el programa consideramos que es importante apropiarnos de ciertos espacios

# 8. Desarrollo de la función de extensión o proyección social en el programa.

Entendiendo el programa como una unidad académica y de gestión que conjuga lo académico, administrativo y lo institucional en general, con el fin de planificar, desarrollar liderar procesos de proyección social, en las áreas de socialización del conocimiento, relaciones con los sectores, público, privado, comunitario, cultural y académico; haciendo énfasis en la vinculación de los egresados y estudiantes con los diversos sectores económicos. En el marco de la misión institucional.

En este marco el programa de Arquitectura puede entrar a impactar las dinámicas internas y externas con proyectos propios de la disciplina.

### **Políticas de Extensión**

Las políticas para la Extensión en la Universidad Católica Luis Amigó son definidas en la Resolución rectoral No.6 de 2012.

- La Extensión como proyecto académico investigativo.
- Articulación de las funciones sustantivas.
- Responsabilidad Social.
- Interacción con los distintos sectores sociales.
- Relación Universidad – Empresa – Estado.
- Pertinencia y Flexibilidad.
- Interdisciplinarietà.

- Sostenibilidad.
- Sistematización.

## 8.1 Criterios y políticas del programa, en materia de extensión y proyección social.

Los criterios establecidos por la Universidad Católica Luis Amigó en materia de extensión son los siguientes:

- Cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 06 de 2012.
- Todos los proyectos y eventos de extensión deben tener soporte académico en los programas institucionales o en investigación.
- La propuesta académica o técnica y el presupuesto son responsabilidad de la unidad gestora.
- Aprobación de todos los presupuestos desde la Dentro de Extensión y Servicios a la Comunidad, con conocimiento de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, debe tener una utilidad razonable.
- Todos los eventos y proyectos de extensión deben sustentarse en su respectivo centro de costos.
- Cumplimiento estricto del número de inscritos, de acuerdo con lo presupuestado, para desarrollar los eventos de extensión.
- Todos los proyectos de extensión deben tener entre sus resultados un producto de carácter académico como mínimo.
- Las horas académicas para los eventos de extensión tendrán una duración de 60 minutos.
- Los profesionales que desarrollen proyectos de extensión deberán cumplir con las políticas de contratación que establezca la Institución.
- Privilegio frente al personal de planta para el desarrollo de eventos de extensión.
- Privilegio en la formación de profesionales para generar capacidad instalada para desarrollar propuestas de extensión que tengan mucha demanda.
- Cuando se trate del desarrollo de un mismo evento que se desarrolle en varias oportunidades, se debe dar oportunidad a otros profesionales que conozcan el mismo tema.
- Todos los programas deben estructurar su oferta de extensión que se oriente a sus graduados, al sector empresarial y otros públicos, incluyendo la modalidad virtual.
- Todos los eventos de educación continuada deben ajustarse a las disposiciones de Registro Académico.
- Presentación de un plan anual de extensión por parte de todos los programas, que sirva de insumo para el Plan General de Extensión.

## 8.2 Actividades de extensión o de proyección social a la comunidad

Dentro de la oferta de extensión y servicios a la comunidad se destacan:

Seminario más allá de la mirada:



**CUARTO SEMINARIO INTERNACIONAL**  
**MÁS ALLÁ DE LA MIRADA**

**CHARLAS DESDE EL TALLER DE ARQUITECTURA**  
26 de octubre al 30 de octubre de 2020

El Seminario de Paisaje, Urbanismo y Arquitectura - SUA de la Universidad Católica Luis Amigó, invita a los estudiantes de la ciudad y al público en general, a compartir una serie de charlas sobre aspectos relevantes para el desarrollo de los talleres de diseño. De esta forma, nuestro programa de Arquitectura se compromete con estas reflexiones desde el paisaje, el urbanismo y la arquitectura con la ciudad del siglo XXI

**Objetivo**  
Abrir un espacio de encuentro académico al interior de los talleres de reflexión arquitectónica desde el aprendizaje y el quehacer profesionales, donde se compartan experiencias valiosas para la formación de los futuros arquitectos.

Organiza 

Seminario via plataforma online - entrada libre

<https://semillerosua.wixsite.com/principal>

Informes: Programa de Arquitectura ☎ 4487666 ext. 9695 - 9557  
✉ [ruben.gomezut@amigo.edu.co](mailto:ruben.gomezut@amigo.edu.co) - [sec.ingenierias@amigo.edu.co](mailto:sec.ingenierias@amigo.edu.co)



Evento que articula investigación con extensión y del cual se han realizado varias versiones.

Además se han ofrecido

Diplomado de BIM

Curso de Blender

Talleres gratuitos de diversa índole

### 8.3 Impacto social y reconocimientos de los proyectos de extensión que desarrolla el programa.

Si bien esta temática deriva del proceso de extensión, que se encuentra en las primeras fases de desarrollo es importante anotar que desde el día a día, desde el trabajo con las comunidades donde proponemos los ejercicios de taller y trabajos de campo, se retroalimentaran alumnos y comunidad de este trabajo colectivo, de estos procesos es importante registrar memorias, en especial la fotográfica.

### 8.4 Servicios de asistencia técnica o tecnológica, asesorías y otros apoyos de extensión o proyección social que realiza el programa de acuerdo con su naturaleza y modalidad.

Dentro de los principales servicios en torno a la proyección social en el ámbito de asistencia técnica y asesoría tenemos el Consultorio de Arquitectura y Urbanismo, que es básicamente una oficina que prestará los servicios de diseño arquitectónico y urbano a comunidades de estratos bajos con unos costos muy inferiores a los del mercado.

El consultorio tiene una doble finalidad al servir de prácticas a los estudiantes que bajo la tutela de un profesor llevan un proceso de diseño y también a comunidades de bajos estratos que se les facilita acceder a los servicios de un profesional en arquitectura.

El consultorio tendrá inicio cuando los primeros estudiantes lleguen a la asignatura de práctica profesional I

## 9. Desarrollo de la función de bienestar universitario en el programa.

9.1 Estrategias del programa académico orientadas al uso de los programas, servicios y actividades de bienestar universitario, dirigidos a los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Teniendo en cuenta que los objetivos y función de bienestar institucional no son ajenos al programa de Arquitectura, además de que el hacer inherente a cada instancia es complementario definimos que el tema de bienestar en el caso del programa debe partir de los objetivos, principios y políticas de bienestar; que se presentan a continuación:

#### **Objetivos de Bienestar universitario**

- Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria propiciando su desarrollo humano y crecimiento personal por medio de programas integrales.
- Buscar el crecimiento integral y armónico de las personas que conforman la comunidad universitaria para el logro de una sana convivencia e interacción con la comunidad y el entorno.
- Generar estrategias que consoliden el sentido de pertenencia institucional, el bien ser y el bien estar de las personas, y las oportunidades de
- aprovechamiento del tiempo libre dentro del concepto de la formación integral.
- Generar espacios de formación y aprendizaje integral, interacción y expresión de la sensibilidad entre los distintos actores de la comunidad académica.
- Posibilitar estrategias de crecimiento personal, formación para la autogestión y la cultura ciudadana.
- Establecer mecanismos de permanencia con calidad desde un programa estructurado de prevención de la deserción institucional de estudiantes

#### **Principios de Bienestar:**

**Integralidad:** considerará el ser humano como un todo integrado.

**Eficacia:** Programas de Bienestar Universitario eficaces dentro del marco de la Misión y Visión institucionales.

**Igualdad de acceso:** Para toda la Comunidad académica, entendiendo particularidades de los individuos

**Pertinencia:** Programas pertinentes a toda la comunidad académica, extendido a sus núcleos familiares.

**Transversalidad:** Bienestar Universitario impactará transversalmente las funciones sustantivas de la educación superior en docencia, investigación y extensión.

Desde este escenario institucional el programa se articula a bienestar con las siguientes políticas:

#### **Sinergia:**

Derivados de las actividades académicas y capitalizando las potencialidades del programa con respecto a los temas de; cultura, creatividad, arte y análisis crítico de las realidades ambientales, sociales y urbanas, el programa puede hacer aportes significativos de la mano de otras unidades de la institución.

**Creatividad:**

En el marco de nuestra disciplina desde el programa se pueden hacer aportes únicos y originales que nos permitan tanto ser reconocidos como brindar alternativas a necesidades de la comunidad académica, así como las reflexiones sobre los acontecimientos y hechos de la institución.

**Planificación:**

Acorde a nuestra disciplina, si bien consideramos que se deben capitalizar las oportunidades y momentos con la misma espontaneidad, estamos convencidos que la planificación a largo y mediano plazo brinda la posibilidad de apuntar a los destinos apropiados.

## 9.2 Estrategias del programa para la atención a las poblaciones diversas, en correspondencia con las políticas institucionales en esta materia.

El programa de Arquitectura es incluyente en cuanto a la formación de las características, físicas, espaciales, ambientales y socioculturales de todas las regiones del país, en estos términos, preparamos a arquitectos que puedan ejercer en cualquier parte de Colombia siempre siendo críticos y reflexivos de las condiciones del territorio a intervenir. Bajo este importante lineamiento en el desarrollo del programa es importante que participen estudiantes de otras regiones para enriquecer las posibilidades de reflexión colectiva sobre los territorios.

De igual forma desde Arquitectura tenemos presente que: *“Considerar la diversidad social, cultural e individual como un eje fundamental en el diseño y desarrollo curricular para lograr la equidad en la calidad de los aprendizajes. A tal fin, hay que fortalecer la dimensión intercultural y el aprendizaje en la lengua materna, y considerar la igualdad de género. Ha y que promover asimismo actitudes de valoración y respeto de las diferencias, evitando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de etnia, cultura y género. La flexibilidad curricular también ayudará a adecuar el curriculum para dar respuesta a las necesidades educativas individuales de los alumnos, procurando desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno.”* PRELAC 2002 pág. 15.

Dentro de las estrategias puntuales que tenemos se encuentran:

- Incentivar trabajos de grados que desarrollen propuestas orientadas a analizar, investigar o desarrollar propuestas en diversas regiones del país.
- Favorecer las expresiones individuales asociadas al acervo cultural de los estudiantes en el marco del entendimiento y aprendizaje de la diversidad cultural, étnica y racial de nuestro país.

## 10. Desarrollo de la función de internacionalización en el programa.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la función de internacionalización es fundamental para el crecimiento y consolidación de cualquier programa, pensamos que en especial en el programa de Arquitectura esta condición es fundamental pues el aprendizaje y enseñanza de la arquitectura en el último siglo ha estado singularmente enmarcado en el tema de los viajes, como una necesidad importante para la formación del arquitecto.

“Si viajar por el mundo fue la educación arquitectónica de Le Corbusier, que nunca asistió a una escuela de arquitectura, en los setenta, la Architectural Association (AA) de Londres, bajo la dirección de Alvin Boyarsky, se convirtió en la primera escuela de arquitectura verdaderamente global. (11) Boyarsky, que llegó a la AA desde Canadá vía Chicago, solía vanagloriarse de que la escuela incluía a alumnos y profesores de treinta países. El hecho de que llevara la cuenta ya indica un alto nivel de introspección.” RUBÉN ALCOLEA A. & TÁRRAGO J. (2011) Architects' Journeys: Building, Traveling, Thinking.

Según los lineamientos de OCRI en 2011, las funciones de cada unidad en el ámbito de la internacionalización son:

- Asesorar a la comunidad académica en asuntos académicos internacionales.
- Definir políticas de internacionalización.
- Gestión de la movilidad académica.
- Gestión de convenios y relaciones interinstitucionales.
- Difusión de ofertas académicas, premios, becas.
- Realización de eventos, charlas, conferencias.

Como propósitos del programa tenemos:

- Aprovechar la ciudad de Medellín como hito de transformación urbana y social como catapulta en la gestión de internacionalización, en este mismo sentido aprovechar eventos internacionales de ciudad para establecer contactos y relaciones.
- Establecer un sistema de intercambio de información y experiencia con pares internacionales.
- Gestionar intercambios institucionales con pares en otros países.

## 10.1 Estudios comparativos con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, en relación con los planes de estudio e indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica.

En la mayoría de los programas estudiados en Colombia, comparados con los de índole internacional se puede apreciar que en nuestro medio, “el Arquitecto le cedió un importante espacio laboral a los ingenieros que probablemente ya no podrá recuperar.” (Martínez M., Rodríguez J., Téllez G. 2011; pág. 24)

En relación con la representación algunos programas lo integran al Taller mientras que otros cuentan con un área y talleres especializados. En algunos casos exclusivos como en AA se pudo apreciar que la representación se utilizaba acorde con el proyecto que se iba a desarrollar.

Dentro del panorama nacional, la Arquitectura se concibe como una disciplina integral que aborda las problemáticas referentes a la habitabilidad del ser humano. En este sentido, el Programa reconoce las problemáticas propias de la región y el país en general referido a los problemas habitacionales, ambientales y el desconocimiento de los valores culturales fundamentales para el desarrollo humano, a partir del objeto de estudio del arquitecto y el espacio académico de su formación.

A nivel nacional en la actualidad existen según el SNIES 60 programas de Arquitectura activos (consulta enero de 2015). Pero de ellos solo 33 programas de Arquitectura se encuentran adscritos al ACFA, los programas están repartidos entre 7 universidades públicas y 24 privadas, las cuales se muestran en la siguiente tabla

Tabla. Universidades en el ámbito Colombiano

N°	Universidad	HORAS	Cursos	Años presenciales	Créditos
1	Católica de Colombia	266	59	5años	<b>156</b>
2	Santo Tomás. Tunja	254	70	5años	160
3	Del Pacífico	192	65	5años	161
4	Antonio Nariño	226	64	5años	162
5	Santo Tomás. B/manga	294	69	5años	162
6	San Buenaventura. C/gena	235	63	5años	162
7	De América.	158	59	5años	164
8	Piloto de Colombia	212	48	5años	165
9	De los Andes	168	49	4,5 años	166

10	De Ibagué	307	56	5años	168
11	Nacional. Manizales	213	55	5años	168
12	Católica de Risaralda	237	65	5años	168
13	Del Valle	212	58	5años	169
14	Santo Tomás. M/llin	s.d	60	5años	169
15	Autónoma del Caribe	235	72	5años	170
16	Corporación CUC	162	44	5años	170
17	Corporación CESMAG	178	50	5años	170
18	Jorge Tadeo Lozano	192	36	5años	171
19	Pontificia Bolivariana Montería	359	80	5años	172
20	Corporación CECAR	203	59	5años	172
21	La Gran Colombia.	195	63	5años	174
22	La Salle	210	63	5años	175
23	Católica Manizales	222	64	5años	175
24	Jorge Tadeo Lozano Cartagena	225	59	5años	176
25	Del Sinú	188	54	5años	176
26	Pontificia Bolivariana Medellín	142	69	5años	178
27	Nacional Medellín	211	47	5años	178
28	Nacional Bogotá	175	43	5años	179
29	San Buenaventura Cali	217	57	5años	179
30	De Nariño	200	68	5años	181
31	Del Atlántico	177	60	5años	182
32	De Boyacá	172	66	5años	186
33	Javeriana	267	64	5años	188

Fuente: Información consolidada desde el documento: Saldarriaga Alberto. 2011. Enseñanza de la arquitectura en Colombia. Estado Actual. ACFA.

## 10.2 Convenios activos de cooperación académica, desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

Actualmente se tienen convenios operacionalizados con

<b>Convenio</b>	<b>País</b>	<b>Operacionalización</b>
Universidad Autónoma de Puebla	México	3 estudiantes en movilidad académica
Universidad de los Estudios de Basilicata	Italia	En proceso
Universidad Nacional del Litoral	Argentina	1 estudiante con movilidad

## 10.3 Actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

Dentro de las directrices de trabajo del programa de Arquitectura se buscan como objetivos claves en los 5 primeros años de funcionamiento:

- Establecer relaciones con pares de la ciudad para la realización de eventos y proyectos de investigación que logren hacer visible el programa en el ámbito de la ciudad y con los demás pares
- Generar y desarrollar proyectos de investigación que tengan un importante impacto social.
- Lograr obtener visibilidad y reconocimiento de instituciones encargadas de la planificación del territorio, tales como EDU, o VIVA, Área Metropolitana, Corantioquia, por citar.

## 10.4 Interacción con comunidades nacionales e internacionales, en relación con las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social y su impacto en la calidad del programa.

Desde el programa se tiene un compromiso con comunidades vulnerables ya sea en el ámbito nacional o internacional. El Mejoramiento del hábitat es uno de los temas de estudio y de investigación propuestos desde el programa, así desde la disciplina de la Arquitectura nos proponemos realizar aportes en torno al análisis, reflexión y propuesta de modelos de ocupación del territorio que favorezcan la calidad de vida de tales comunidades.

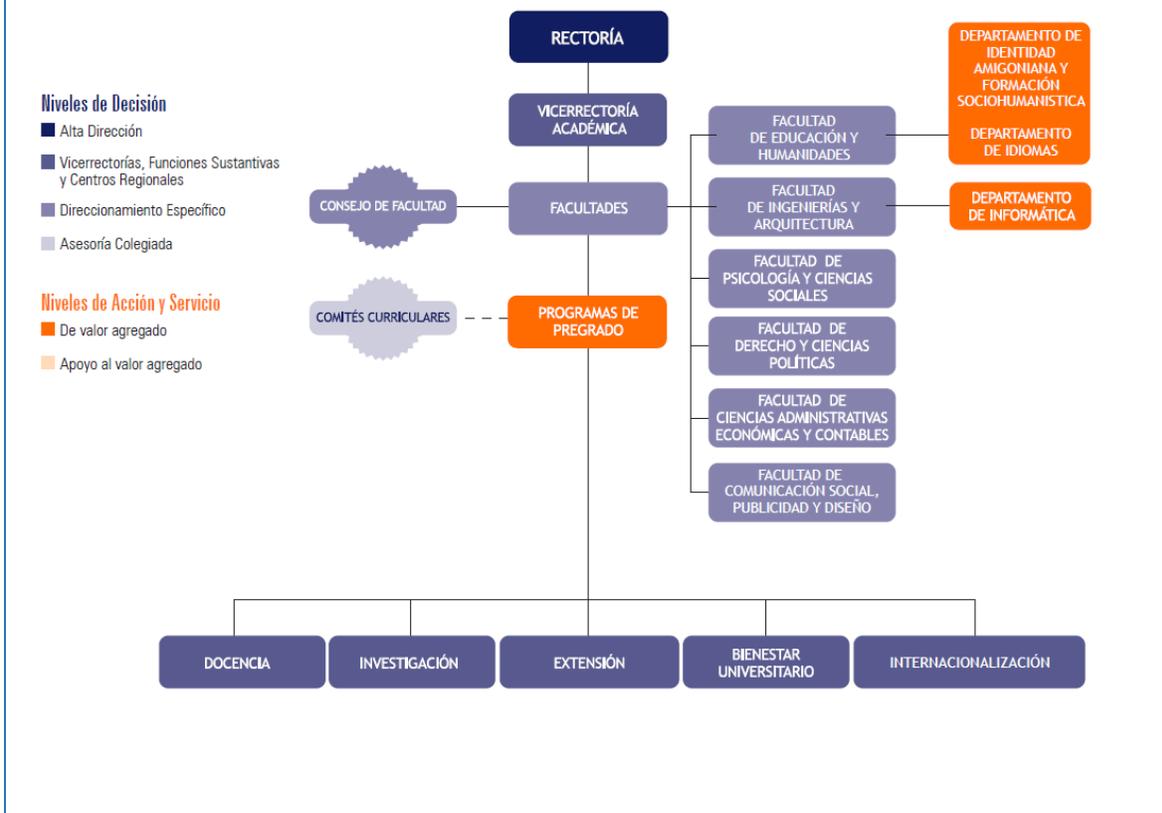
## 11. Lineamientos administrativos del programa

### 11.1 Estructura administrativa y de gestión del programa que favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ cuenta con un Estatuto General y una Estructura Orgánica en la cual se establece de forma clara el modelo organizacional, el cual ha concebido desde criterios de flexibilidad y visión de futuro, desde un marco de concepción lógica y armónica que permita el trabajo organizado en procesos. Desde este marco se han concretado planes de desarrollo y planes de acción, además de haberse planificado las metas a alcanzar por la institución.

Según el organigrama institucional revisado para 2015 la Universidad Católica Luis Amigó plantea el siguiente diagrama funcional de Facultades:

## Diagrama Funcional Facultades



## 11.2 Articulación del programa con el Plan de Desarrollo 2012-2022 y el Plan de Acción 2017-2020.

táctico y el operativo. Estos niveles incluyen ciertos elementos y se conciben de la siguiente manera:

**Nivel estratégico:** Contempla compromisos para tres periodos rectorales con los siguientes elementos que lo definen y articulan:

- La Visión al 2021
- Dinamizadores Estratégicos
- Los Objetivos Estratégicos
- Las Metas Estratégicas
- Las Estrategias.

**Nivel táctico:** Definido actualmente como Plan de Acción Institucional con vigencias iguales a los periodos rectorales más un año de empalme adicional.

Sus elementos constitutivos son:

- Línea estratégica.
- Proyecto.
- Objetivo específico.
- Indicador.
- Línea base de indicador.
- Metas de indicador.

### 11.3 Plan operativo anual del programa.

Los planes operativos se realizan anualmente y están articulados a los presupuestos anuales, es decir el plan operativo define las inversiones del presupuesto, para que estas sean lo más eficaces y viables posibles.

Los planes operativos deben partir del impacto que debe tener el programa sobre los seis dinamizadores propuestos para los mismos:

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión.
- Internacionalización.
- Bienestar Universitario.
- Gestión Financiera y Administrativa.

Así mismo el plan operativo debe estar ligado al plan de acción institucional, teniendo en cuenta los siguientes elementos.

- Logro base del indicador a nivel de cada unidad.
- Meta a que se compromete cada unidad.
- Actividad o actividades que requiere para lograr la meta.
- Meses de inicio y fin de la actividad.
- Propuesta de recursos adicionales a los gastos de funcionamiento que se requerirán.
- Propuesta de fuentes de financiamiento que hagan factibles las actividades.

Como vemos los Planes operativos deben estar articulados firmemente al plan de acción y a los ejes dinamizadores propuestos por la institución, pero, de la misma manera es importante que el programa que genera su Plan operativo apunte a las metas importantes que desde su disciplina y conjunto de saberes se consideren esenciales.

Para el caso del Programa de Arquitectura, para el año 2016 realizaremos nuestro primer plan operativo concreto ya que los logros asociado a la apertura de la primera cohorte han despejado algunas incertidumbres que no permitían planificar sobre datos concretos.

## 11.4 Mecanismos de evaluación de desempeño del personal al servicio del programa.

El personal que entra a hacer parte del grupo administrativo o docente del programa deben cumplir con todas los requisitos y pasos que plantea la Universidad Católica Luis Amigó para el ingreso de personal; en este sentido a partir de una convocatoria la respectiva recepción de las hojas de vida en la plataforma, la preselección de hojas de vida, entrevista colectiva, presentación de proyecto o cartas descriptivas, la evaluación de las habilidades expositivas, entrevista individual y finalmente aceptación y autorización y contratación.

En el programa de Arquitectura realiza una constante evaluación a través de la coordinación del programa, pero con el crecimiento, desarrollo del programa y consolidación de coordinadores de áreas se logrará en ambos escenarios el seguimiento de todas las actividades académicas. Igualmente este mecanismo desde la coordinación y jefes de áreas es acompañado desde el lado de los docentes de dos instrumentos, los comités curriculares como ámbito de acompañamiento y los planes de trabajo docente e informes de gestión, como herramientas de trabajo para la planificación seguimiento y mejora de las actividades académicas.

En términos de todo el personal al servicio del programa, incluyendo los docentes y administrativos se plantean las siguientes políticas.

**Política de integración:** favoreciendo la solidaridad y participación de todo el personal al servicio del programa.

**Política de Medición:** Generando cultura en torno a la evaluación y medición como mecanismos de mejora continua.

**Política de Asociación:** Apoyando y promoviendo las actividades colectivas y grupos de interés en torno a temas concernientes a nuestras actividades.

**Política de Capacitación permanente:** Generando en el grupo de trabajo la conciencia y disposición para la capacitación continua en torno a sus actividades y temas de interés académico.

## 12. Aseguramiento de la calidad en el programa

En la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, es claro que los procesos de autoevaluación, se constituye en un hito de reflexión sobre la cotidianidad de nuestro que hacer institucional, herramienta para la planificación continua que define continuamente su accionar en aras del cumplimiento cabal de sus funciones.

Oficina de Gestión de la Calidad Institucional

- Comité Curricular
- Comité de Autoevaluación

- Descargas de los docentes para la autoevaluación
- Área de Mercadeo y Relaciones Interinstitucionales de la Facultad.

Encuestas e instrumentos de evaluación.

## 12.1 Criterios y orientaciones para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa, conducentes al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.

Dentro de la Universidad Católica Luis Amigó encontramos un marco normativo claro y preciso respecto a los procesos de autoevaluación y regulación del programa, conducentes al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación. Este marco es consolidado en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla: Marco normativo institucional sobre autoevaluación y regulación del programa. 2008 - 2012

Fecha	Documento	Objeto
de 2009		Que realicen ponencias académicas, nacionales o internacionales o participen en eventos de interés científico, cultural, artístico o deportivo.
Noviembre 12 de 2009	Resolución Rectoral N° 32	Determina algunas áreas de formación consideradas como prioritarias para el desarrollo Institucional y se estipulan los topes de auxilios económicos otorgados para formación en posgrados.
Febrero 3 de 2010	Resolución Rectoral N° 02	Determina los criterios que deben orientar la proyección social - extensión universitaria-, la elaboración y manejo de los presupuestos para el ofrecimiento de programas de extensión, y se establecen otras disposiciones al respecto.
Marzo 2 de 2010	Acuerdo N° 02 del Consejo Superior	Modifica la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Abril 6 de 2010	Acuerdo N° 03 del Consejo Académico	Actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Mayo 11 de 2010	Resolución Rectoral N° 12	Crea la Escuela de Posgrados y articula en ella todos los posgrados de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Julio 14 de 2010	Resolución Rectoral N° 16	Implementa el funcionamiento del Departamento de Gestión Humana en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Julio 14 de 2010	Resolución Rectoral N° 17	Modifica la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Septiembre 10 de 2010	Resolución Rectoral N° 29	Determina los criterios para desarrollar los programas de seguimiento, desempeño e impacto social de los graduados en los distintos programas de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Octubre 5 de 2010	Acuerdo N° 08 del Consejo Superior	Determina las Distinciones y Grados Honoríficos en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Diciembre 7 de 2010	Resolución Rectoral N° 32	Determina las Políticas Investigativas y de asignación presupuestal destinadas a los desarrollos investigativos de la Fundación Universitaria Luis Amigó
Enero 28 de 2011	Resolución Rectoral N° 06	Reglamenta los intercambios y pasantías nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional, para estudiantes de la Fundación Universitaria Luis Amigó y para estudiantes visitantes

		colombianos y extranjeros.
Enero 28 de 2011	Resolución Rectoral N° 08	Determina los criterios y estrategias institucionales para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes.
Mayo 27 de 2011	Resolución Rectoral N° 10	Define políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional.
Mayo 31 de 2011	Acuerdo N° 07 del Consejo Superior	Adopta la nueva Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó
Mayo 31 de 2011	Acuerdo N° 07 del Consejo Superior	Adopta el nuevo Reglamento Estudiantil para la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Julio 19 de 2011	Resolución Rectoral N° 12	Establece algunos criterios para el reconocimiento de títulos académicos obtenidos en el extranjero para los docentes que prestan sus servicios en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Agosto 2 de 2011	Acuerdo N° 09 del Consejo Superior	Aprueba el Nuevo Estatuto General de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Agosto 11 de 2011	Resolución Rectoral N° 13	Redefine la política y los objetivos de calidad en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Septiembre 6 de 2011	Acuerdo N° 13 del Consejo Superior	Aprueba el Reglamento de Bienestar Universitario para la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Septiembre 6 de 2011	Acuerdo N° 14 del Consejo Superior	Aprueba el Reglamento de Biblioteca de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Octubre 12 de 2011	Resolución Rectoral N° 20	Crea el Comité de Ética, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Octubre 19 de 2011	Acuerdo N° 5 del Consejo Superior	Reglamenta las monitorias institucionales de Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar y Cooperación Interinstitucional en la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Diciembre 9 de 2011	Acuerdo N° 17 del Consejo Superior	Aprueba el Nuevo Estatuto General de la Fundación Universitaria Luis Amigó, ajustando sus disposiciones internas al proyecto de reconocimiento como Universidad.
Enero 27 de 2012	Resolución Rectoral N° 04	Reglamenta los estímulos para los empleados de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Febrero 27 de 2012	Resolución Rectoral N° 09	Reglamenta los auxilios para el personal administrativo y docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó que pretenda cursar estudios de posgrados.
Mayo 31 de 2012	Resolución Rectoral N° 23	Por medio de la cual se toman algunas decisiones relacionadas con el presupuesto para capacitación general de empleados, auxilios para maestrías y doctorados, se determinan algunas áreas de formación consideradas como prioritarias para el desarrollo Institucional y se estipulan los topes de auxilios económicos otorgados para formación en maestrías y doctorados para la vigencia presupuestal 2012-2014.

Fuente: Documentos Jurídicos Intranet (mayo 31 de 2012). Compendio realizado por Coordinación de Autoevaluación institucional.

En el marco institucional, una academia compuesta por siete facultades, tres programas acreditados y un programa en proceso de acreditación, claramente se percibe como una institución comprometida con la autoevaluación y la mejora de sus funciones sustantivas. Este escenario impacta al programa de Arquitectura, con un conjunto de experiencias y una base sólida para la consolidación de los procesos de autoevaluación.

## 12.2 Estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos, logros del programa y gestión de la innovación de los procesos.

SIGI, el Sistema de Gestión Institucional, tiene como propósito proveer a la Institución de una herramienta de gestión, basada en procesos que le permitan tener un mejor control de sus actividades, el logro de sus objetivos de una manera eficaz y eficiente y la adopción de una cultura del mejoramiento continuo para el alcance de altos niveles de competitividad, pretendiendo potenciar la cultura organizacional y proyectar una Institución que trabaja siempre por hacer las cosas cada vez mejor.

En coherencia con el vagaje institucional desarrollado en el tema de la calidad. El compromiso con la autoevaluación, en el mapa de procesos se da en el proceso “Aseguramiento de la calidad”

En consonancia con estos desarrollos en la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, el compromiso con la autoevaluación, se ubica en el “Proceso Aseguramiento de la Calidad”, considerado estratégico para la Institución, según se puede apreciar en el Mapa de Procesos. Tiene como objetivo, garantizar que la Institución cumpla con las exigencias de calidad definidas por las entidades públicas y privadas, y por las agencias acreditadoras nacionales e internacionales y su alcance va desde la definición e implementación de los modelos de autoevaluación y acreditación pertinentes y el seguimiento a los planes de mejoramiento, hasta el cumplimiento de las exigencias de calidad de las agencias acreditadoras.

Figura: Mapa de procesos de la Universidad Católica Luis Amigó



Fuente: Sistema de Gestión Institucional

## 12.3 Cambios específicos realizados por el programa en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

### BIBLIOGRAFIA

- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, MUNICIPIOS DE CALDAS, ENVIGADO, ITAGÜÍ, LA ESTRELLA Y SABANETA, CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR, ET AL. (2006). PLAN ESTRATÉGICO DEL ABURRÁ SUR.
- Colombia Aprende - La Red del Conocimiento. (s.f.). [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co). Recuperado el 11 de agosto de 2012, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-199408.html>
- CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA-, R. D. (Noviembre de 2006). LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS. Bogotá D.C., Colombia.
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. (febrero de 2010). [www.universidad.edu.co](http://www.universidad.edu.co). (I. Especial, Ed.) Recuperado el 30 de noviembre de 2011, de Así se evalúa el riesgo financiero de las universidades públicas colombianas: [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1158:asi-se-evalua-el-riesgo-financiero-de-las-universidades-publicascolombianas&catid=2:informe-especial&Itemid=199](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1158:asi-se-evalua-el-riesgo-financiero-de-las-universidades-publicascolombianas&catid=2:informe-especial&Itemid=199)
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ - UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. (2012). UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ - Plan de Desarrollo 2012-2021. Medellín.
- ISO 2005. (2005). NORMA INTERNACIONAL ISO 9000. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO. (ISO, Ed., & S. c. ISO, Trad.) Ginebra, Suiza.
- Medina Vásquez, J., & Obregón, E. (septiembre de 2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. CEPAL - Serie Manuales 51 (ISBN: 92-1-322884-8). (N. Unidas, Ed.) Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. (2007). CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES.
- Ramírez, J. M. (mayo de 2009). CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD. Educación superior - Boletín Informativo (12), 3-4. Recuperado el 17 de Diciembre de 2011, de [http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion\\_superior/numero\\_12/index.htm](http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion_superior/numero_12/index.htm).
- REPÚBLICA DE COLOMBIA - CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY 1188. (25 de Abril de 2008). POR LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Bogotá, Colombia.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DECRETO 1295. (20 de Abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. (28 de Diciembre de 1992). LEY 30 DE 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior. Santa Fe de Bogotá, D.C.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. (08 de Febrero de 1994). LEY 115. Por la cual se expide la ley general de educación. Santa Fe de Bogotá, D.C.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (abril de 2010). Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial. Orientaciones metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial. Bogotá, D.C., Colombia: Imprenta Nacional.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (2011). BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS. 861. (D. N. Planeación, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2011). Informe al Congreso 2010-2011 Gestión del Sector de Planeación Nacional. DNP. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (Noviembre de 2007). Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Bogotá, D.C., Colombia.
- UNESCO. (1998). CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción - Informe Final. París.
- Vega, Rebeca y De Armas, Roberto (2009). Tuning-América Latina y su Compatibilidad con el Modelo Curricular Cubano. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios/54, abril de 2009: 73-82.
- Tuning-América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. Publicaciones de la Universidad de Deusto, España, 429 p.
- Proyecto Educativo Institucional (2009). Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín.
- Díaz Osorio, José Jaime (2005). El portafolio de desempeño: Una práctica reflexiva para el éxito Académico. UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Medellín.